EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 24 de Junio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 685

NOTAS DE FÉNIX

Nuestros vecinos de la otra orilla mantienen heróicamente una vieja ceremonia, con bombo y platillos, muy discretamente caída en desuso entre nosotros.

«Se reunieron ayer por la tarde (dice un respetable diario de Buenos Aires) los ex-alumnos de la Facultad de Derecho, que recibirán su diploma de abogado el 8 de Julio próximo, con objeto de cambiar ideas sobre la colacion de grados que se llevará á cabo ese día.

«En esta asamblea, á la que asistió la mayor parte de los futuros doctores, se acordó nombrar una comision encargada de todo lo concerniente á la organizacion de esa solemne fiesta.

«Se fijó una cuota mínima de $ 50 por cada graduado para costear la fiesta.

Amenizará el acto una numerosa orquesta, la cual se colocará *en un tablado* que se levantará al efecto en el salon de grados.

«En la sala donde se halla instalada la biblioteca se servirá un *lunch*, al que solo tendrán acceso los invitados *que vayan acompañados de familia, á fin de evitar las aglomeraciones de otros años*.

«Se solicitará del ministro de la Guerra una banda militar y la de policía, para que ejecuten trozos de música en los patios; y del director de paseos públicos el número suficiente de plantas para adornar los salones».

Bonita fiesta!—y sobre todo riquísima en raudales de armonías, que los derramarán una numerosa orquesta, en alta instalacion teatral, y un par de bandas de música ubicadas al nivel del suelo, en el sitio del suceso.

∴

Mi amigo Fénix:

Indudablemente Vd. se habrá fijado en el nuevo sistema de avisos, atornillados en los costados de los tranvías.

En verdad que son bonitos, pero, tienen un gran inconveniente, debido á que el pasajero que deba subir estando el vagon en marcha, está expuesto á romperse el bautismo, por causa de que los tablones pintados llegan hasta las agarraderas, y se necesita mucha precision para no errar el golpe. Si es algo hábil llegará á subir, pero por poco gimnástico que sea llegará á quedarse á pié.

Pido á Ud. quiera publicar estas líneas.

BONERS.

No hemos tenido ocasion de comprobar personalmente la exactitud de esta queja, puesto que tan solo andamos en el tranvía del Norte; pero poseemos informes que la corroboran y de consiguiente damos traslado á los invisibles é impalpables inspectores municipales.

∴

—Bueno es que la prensa divulgue todo cuanto tienda á elevar, con el ejemplo, de nivel moral, contaminando el espíritu público con la relacion de actos dignos de ser imitados.

Es sabido que, entre los millonarios europeos, los Rotschild han descollado, casi todos ellos, por su filantropía probando que el ser judío no es ó, por lo menos, no es ser siempre lo que vulgarmente la palabra significa.

Pero Adolfo de Rothschild, que falleció en París, en Febrero último, no sólo era un filántropo, sinó un hombre de ideas levantadas y generosas. Su testamento, que acaba de publicarse, con sus 26 codicilos, prueba la elevacion y superioridad de su espíritu.

Hé aquí una relacion sumaria de sus mandas:

Dejó al museo del Louvre una incomparable coleccion de objetos sagrados, en metales, y las colecciones no menos ricas y raras de su palacio de la rue de Monceau; las de su residencia de Pregny van al museo de artillería, así como 300.000 francos para las instalaciones respectivas. El valor de estas colecciones es de 20 millones de francos.

Legó á la comuna de Boulogne, á las puertas de París, una espléndida propiedad territorial de un valor de 20 millones, para que de ella se haga un paseo público, dejando, además, para su sostenimiento 60.000 francos al año.

El codicilo del 11 de Diciembre de 1899, dice así:

«Dejo la suma de 500.000 francos para que, con sus intereses, se socorran á todos los *sacerdotes menesterosos, católicos, israelitas, protestantes* y demás religiones existentes; les pido á los míos que sigan mi ejemplo»

Al mismo tiempo dejó 500.000 francos para que le sean entregados al *prefecto del Sena* y que éste los distribuya á los pobres de los diferentes barrios de París, *sin distincion ni de nacionalidad ni de religion.*

Legó un capital de diez millones de francos para fundar un gran hospital para enfermedades de la vista, y un millon de francos para que se forme otro hospital de la misma especialidad en Ginebra y fuertes rentas para su sostenimiento.

Legó 150.000 francos para que con su renta la sociedad Protectora de los Animales mejore sus condiciones, no permitiendo que sean puestos en servicio animales cojos ó enfermos.

Legó á la asistencia pública 300.000 francos para que se agregue al millon de francos que ya había legado á la villa de París para los establecimientos de caridad.

Legó una nueva renta de 100.000 francos al instituto Pasteur para ser agregada á la que antes había asignado.

150.000 francos para ser repartidos entre los niños pobres de Boulogne, 150.000 para el hospital de Rothschild de París, y 100.000 para el asilo Rothschild de Niza. Al hospital Saint Jacques 2500 de renta; 100.000 francos á los matrimonios desvalidos de Issy y 210.000 francos para ser repartidos á su muerte entre los pobres de París.

Al comité de la temperancia de San Bernardo 250.000 francos, 40.000 francos de renta por año para ser repartidos entre 40 niñas pobres que vivan de su trabajo manual. Y despues de dedicar algunos millones más á obras filantrópicas, dispone la jubilacion de sus caballos, asignándoles una renta, mientras vivan, de 2.400 francos por año y por caballo.

Termina el testamento pidiendo que su entierro se haga temprano, para que se incomode la menos gente posible.

∴

Una respetable firma comercial acude á nuestro consultorio para formular estas preguntas:

«¿Es justo que en campaña y particularmente en el departamento de Treinta y Tres se imponga Patente de Acopiador de Frutos del País á varios negociantes que no son *acopiadores* ni siquiera tienen persona encargada de tal acopio? ¿Es imponible esa patente por el solo hecho de que el negociante reciba de su cliente los frutos que le entrega en pago de las mercaderías y muchas veces tambien de dinero prestado sin interés para el pago de esquilas y contribuciones?

«¿Por qué en el departamento de Treinta y Tres se impone esa clase de patente y multas á varios negociantes que ignoraban tal contribucion, mientras que en el lindero departamento de Cerro-Largo no se ha impuesto á nadie esa patente?».

Como en esa cuestion no caben distinciones departamentales en cuanto al texto de la ley, de carácter general, el caso se reduce á decidir, entre dos criterios de vecinos, cuál de ellos está en lo justo y razonable.

Interrogamos á quien corresponda.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de cuarenta y dos diputados. Apruébanse dos actas anteriores, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

—La H. Cámara de Senadores remite sancionado un Proyecto de Ley derogando la de 27 de Marzo de 1885, que permite el ingreso de los los militares al Cuerpo Legislativo.—Legislacion.

—La misma, envía un Proyecto de Ley autorizando al P. E. para proceder á la construccion de las obras necesarias para proteger contra las inundaciones á la villa de Artigas (departamento de Cerro Largo.—Fomento.

—La misma comunica haber sancionado el Proyecto de V. H. que concede franquicias á la empresa Walker y Cía; el proyecto de Ley de timbres y sellos para 1900 901; y el relativo á los pensionados para estudios de pintura en Europa.—Archívese.

—El P. E. acusa recibo de la Ley, que lo autoriza para abonar los reclamos de varios, por perjuicios sufridos el 4 de Julio de 1898.—Archívese.

—La Comision de Fomento informa en el petitorio de los señores Tornquist y Ca. sobre prórroga de privilegio.—Repártase.

—Los empleados dependientes de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, solicitan se les incluya en la Ley de Jubilaciones y Pensiones á estudio actualmente de la Comision de Legislacion de V. H.—Legislacion.

—Don José Miquelerena, director de la Oficina de Análisis químicos de la aduana, solicita aumento de sueldo.—Presupuesto.

Otro proyecto sobre veterinaria

Se lée el siguiente proyecto que pasa á la Comision de Legislacion:

Artículo 1o. Créase una escuela de veterinaria anexa á la Facultad de Medicina.

Art. 2o. Autorízase al P. E. para contratar por cinco años dos profesores europeos de veterinaria que dirigirán la escuela.

Art. 3o. Dichos profesores gozarán de un sueldo anual de $ 2400 uno y 2000 otro, que se imputarán á rentas generales.

Art. 4o. Los gastos de instalacion y servicio de la escuela de veterinaria, serán satisfechos de las entradas que tiene la Universidad de la República.

Art. 5o. Comuníquese, etc.—*Ramon Mora Magariños*, diputado por San José.

Funda el proyecto el doctor Mora en la urgencia que hay en preparar veterinarios, estableciendo una escuela modesta con arreglo á los recursos de que pueda disponer el Estado, cuyas clases inferiores pueden ser regenteadas por algunos de los veterinarios que existen en la república.

Opina que en los cinco años que emplearan los jóvenes para terminar la carrera, no importará para el Estado ni la mitad de los cuarenta y tantos mil pesos que costarían los diez pensionados que se proyecta mandar á Europa. Obteniéndose además por este medio, que vayan á la escuela aquellos jóvenes que deseen seguir una carrera, lo que no sucedería en muchos casos tratándose de estudiantes que van á Europa, porque habrá algunos que solo desearán pasear.

Además, ya se tiene aquí donde poder hacer un estudio práctico, en las inspecciones veterinarias que ha creado la Junta, y las que proyecta.

Proyectos del doctor Palomeque

Dice el doctor Palomeque que por razones especiales no quiso dar andamiento en la sesion anterior á los diversos proyectos que había presentado. Su actitud de entonces ya no tiene objeto hoy, y por consiguiente, no deseando que se pierdan en el vacío los esfuerzos intelectuales hechos antes de ahora, vá á fundar esos proyectos que presentó y fueron leídos, por cuya razon cree que la Cámara pueda prescindir de este trámite á fin de ganar tiempo.

—Se resuelve suprimir la lectura de los proyectos de acuerdo con las ideas del orador.

Confeccion del Presupuesto General

El primer proyecto, que no publicamos debido á su extension, se refiere á la manera de confeccionar el Presupuesto G. de Gastos.

Dice el doctor Palomeque que es tomado de la legislacion chilena, bastando por sí solo para comprender las razones que lo informan. Siendo el propósito, el de regularizar esa manera de hacerlas leyes, sin que hasta ahora se tenga ninguna norma de conducta especial al respecto.

Artículo 1079 del Código de P. Civil

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1.o Derógase la parte final del artículo 1079 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—*Alberto Palomeque* representante por Cerro Largo.

Este proyecto lo presenta fundado por escrito el doctor Palomeque.

Opina que la derogacion de la parte final de ese artículo se impone, por que en la práctica no produce resultado alguno, sin que siquiera se cumpla esa ley.

Artículo 37 del Código Penal

Artículo 1.º Derógase el artículo 37 en su parte final del Código Penal.

Art. 2.º La libertad condicional de que habla el artículo 93 del Código Penal, es extensiva á toda clase de penas con prision y penitenciaria.

Art. 3.º En los casos de condena por prision, la sentencia no se ejecutará inmediatamente, tratándose de un reo no reincidente. En este caso el condenado será puesto en libertad y sometido á la vigilancia de la autoridad, durante un año y sólo será sometido á prision si su conducta durante ese término no fuera buena.

Art. 4.º Comuníquese, etc.—Junio 19 de 1900.—*Alberto Palomeque*, representante por Cerro-Largo.

Lo funda el autor, en que ese artículo establece que el prevenido que ha pasado un determinado número de años detenido, mientras se instruye el sumario, si es condenado se descontará cada dos días de prision por uno de penitenciaría. Este artículo tiene su razon de ser en algunas legislaciones europeas, donde se conservan ciertas penas, como la de presidio, y donde se ha dicho: el hombre es condenado á presidio, á llevar un grillete atado á otro presidiario cuando es condenado, y ha pasado de una manera cómoda mientras se instruye el sumario, lo que no puede considerarse pena reglamentaria. Pero nosotros que no tenemos esa pena de presidio la diferencia es una irritante injusticia, porque lo mismo lo pasa en la Carcel Penitenciaría que en la Carcel Correccional.

Refiriéndose á este proyecto el doctor Palomeque, dice que entraría una reforma mucho más justa y fundada.

Sucede en la práctica, que un hombre es condenado—por ejemplo—á cuatro años de Penitenciaría, y dice el artículo 93 del Código Penal: Todo individuo condenado á mas de cuatro años de Penitenciaría, que haya cumplido las tres cuartas partes de la pena y haya observado una conducta buena durante la mitad del término que debe pasar en la Penitenciaría, tiene derecho á la libertad condicional.

Pues bien,—agrega—debe suponerse que cuando un individuo es condenado á más de cuatro años, y otro á cuatro justos; que el primero ha cometido un delito mucho mas grave que el segundo, resulta que la ley en vez de beneficiar al hombre que pudo haber cometido un delito leve y quizá ser la primera vez en su vida que haya delinquido; á ese se le dice,—aun cuando pase la mitad de la pena observando buena conducta y las tres cuartas partes de su condena—tú no tendrás la esperanza de la libertad condicional. En cambio el otro que ha cometido un crímen horroroso podrá obtener libertad condicional.

Juzga que es necesario hacer cesar esta injusticia.

Durante la instruccion del sumario pueden transcurrir dos ó tres años, y dos de prevencion valen uno de Penitenciaría y se condena á un individuo á cuatro años, con lo que se priva á éste de su libertad por cinco años.

Además, todo individuo que haya sido condenado por un delito leve y no haya sido reincidente, la sociedad no tiene el derecho de hacerle cumplir la condena con arreglo á ese delito. Un hombre que ha cometido un delito leve, es de suponerse que está en el camino de regenerarse. Entonces, se ha aconsejado que cuando se trate de delito leve y de no reincidente, al reo se le permita ser el juez del cumplimiento de la condena que él tiene por dos ó tres años de prision, dejándolo en libertad condicional mientras dura su buena conducta, dejándole á que de él dependa el que esta prision se haga efectiva.

Derecho del veto

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1.º Cuando el P. E. hiciera uso del derecho del veto, la H. Asamblea General debía reunirse dentro de 48 horas para resolver sobre la observaciones hechas á la ley.

Art. 2.º Si pasaren las 48 horas sin reunirse la Asamblea y resolver el caso, la ley quedará vetada.

Art 3.º Comuníquese, etc.

Opina el orador que no pueda depender de la Asamblea el que una ley vetada deje de cumplirse, como tampoco debe depender de la simple voluntad del P. E. el que la ley quede vetada.

Cuando el P. E. haga uso del derecho de veto, debe la Asamblea General reunirse dentro del término de 48 horas, para resolver sobre el veto de la ley; y si pasara ese término, el silencio de la Asamblea significaría que prestaba su asentimiento.

Leyes permanentes

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1.º Declárase que las leyes de patentes, Rodados, Timbres, Papel Sellado y Contribucion Inmobiliaria tienen el carácter permanente de toda ley mientras el Cuerpo Legislativo por sí ó por iniciativa del P. E. no las reforme.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—*Alberto Palomeque*, representante por el departamento de Cerro Largo.

Dice el autor de este proyecto que él está calcado en las consideraciones que ha expresado el director de El Siglo apoyándose en la memoria del ministro de Hacienda de la República Argentina, y de acuerdo con ciertas ideas que el orador antes de ahora ha manifestado en esa Cámara desde el año 94 en adelante.

Entiende que con arreglo á nuestra Constitucion, las leyes de Patentes, Rodados, Timbres, Papel Sellado y Contribucion Inmobiliaria, tienen el carácter de cualquier otra ley, y que no necesita el Cuerpo Legislativo que el P. E. le envíe un Mensaje remitiéndole dichas leyes, ni que la Cámara se ocupe anualmente de reformarlas por medio de una ley especial conteniendo la ley anterior; lo que pueda reformarse por proyectos de ley á medida que la experiencia vaya demostrando que sea necesario.

Las leyes mencionadas, en su concepto, tienen carácter permanente mientras el Cuerpo Legislativo por iniciativa del Poder Ejecutivo, no las derogue ó las reforme. Y la Constitucion no habla mas que de una ley anual cual es la de Presupuesto General, pero no dice nada de las demás á que se ha referido.

Validéz de los proyectos de ley

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo 1 o Todo proyecto de ley necesita para ser válido, haber obtenido la aprobacion de ambas Cámaras en una misma legislatura.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Manifiesta el doctor Palomeque que este proyecto tiene en su favor el criterio sano del que se ha dado en decir: *Constitucion de Inglaterra* porque ha habido alguien que ha coleccionado en artículos las diversas disposiciones de aquel parlamento.

En el art. 1.7 de la llamada Constitucion Inglesa, hay un artículo que dice lo mismo que pone en su proyecto.

Este criterio es el mismo que informa en la Constitucion de Chile al establecer el espíritu y la letra del artículo 37 del código fundamental de esa república. Y ésto es tambien lo que surja al estudiar con crítica elevada los propios términos del art. 65 de la Constitucion de la República.

Deja así fundados sus proyectos, sin perjuicio de las explicaciones que exponga si llega la oportunidad de debatirlos, demostrando que ellos obedecen en general á una necesidad sentida por el pueblo, y á una exigencia de nuestra legislacion, y de humanidad respecto de los condenados ó sometidos á prision.

Dice el señor presidente, que habiendo sido apoyados, al insertarse en el acta la mesa los destinará á las comisiones respectivas.

Patentes de rodados

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto sobre Patentes de Rodados para el próximo ejercicio económico.

Apruébase con pequeñas modificaciones desde el artículo 5.o al 10.

Se produce una discusion alrededor del artículo 11 que trata de las sumas de que pueden disponer las Juntas E. Administrativas de los departamentos y Comisiones Auxiliares, del impuesto de rodados; para invertirlas en mejoras de las calles de las ciudades, villas ó pueblos, y conservacion de pasos y caminos departamentales y vecinales.

Toman parte en la discusion los señores Moreno, Serrato, Buenafama, Martinez (M. M.), Hernandez, Fiorito y otros; pero no llega á votarse el artículo por haber sonado la hora reglamentaria en que debe terminarse el acto.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Mayo

Cumpliendo órdenes del ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Mayo á las siguientes dependencias del Estado.

Regimiento 5.o de Caballería, Jefatura Política de la capital (á cuenta), Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería (saldo), Instruccion Primaria (á cuenta), Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan el egreso total de 18.780 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos puso en conocimiento del Ministerio de Hacienda que en el dia de ayer ha vertido en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 1.457 92 procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Contribucion inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que en el dia 22 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 63.81 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 822.591 30.

Militares

LOS EMPLEADOS DE LOS TRIBUNALES

NOMBRAMIENTOS RECHAZADOS

Una resolucion justísima, encuadrada en las disposiciones de la ley, es la que ha dictado ayer el gobierno rechazando los nombramientos de ciudadanos hechos por el Supremo Tribunal Militar, para el cargo de archivero y auxiliares de sus oficinas.

Hace tiempo que El Siglo y sus distinguidos colaboradores militares venían clamando por que se corrigiera ese abuso, que perjudicaba á numerosos oficiales del ejército y abria las puertas de la milicia y de los ascensos ilegales, á quienes no habian montado una guardia en todos los dias de su vida.

Entre el elemento militar, especialmente, ha sido recibida con aplauso la resolucion del gobierno, teniendo en cuenta, como prueba de la justicia que ella reviste, el hecho de que entre los empleados que cesan en las oficinas de los Tribunales Militares se encuentra un hijo del ministro de Guerra y Marina, que desempeñaba el cargo de auxiliar 2.o en el de Apelaciones.

He aquí las notas que dan cuenta de la resolucion á que nos referimos:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—Señor presidente: Se ha recibido en este Ministerio la nota de V. E. fecha 21 del corriente y en la cual se comunica que ese Supremo Tribunal ha efectuado varios nombramientos de ciudadanos para el cargo de archivero y auxiliares con arreglo á la nueva ley de presupuesto, así como dispuesto la cesacion del teniente 1.º don José María Echebehere que desempeñaba el puesto de auxiliar.

Ha llamado la atencion del Gobierno que ninguno de los señores nombrados es militar y que el único que tenía ese carácter ha sido exonerado de su puesto.

Sabe V. E. que el artículo 668 del Código respectivo determina que los empleados de la administracion de justicia militar deberán ser todos militares, y no es posible por consiguiente dar curso á la nota de V. E. puesto que ello importará trasgredir la ley.

Además del precepto legal que basta por sí solo para fundar la conducta del gobierno, existen razones de órden y economía, pues que si se proveyeran los empleos de la justicia militar con ciudadanos, habría que pagar el sueldo de éstos y además el haber de los oficiales en reemplazo, mientras que dando cumplimiento al sabio precepto del Código, el Estado realiza una economía apreciable y justa. Comunico asimismo á V. E. que el gobierno ha dispuesto que la Contaduría General en lo sucesivo no liquide haberes á ningun empleado de los Tribunales Militares si este no es militar, y el sueldo de su clase no se equipara al del empleo para que es nombrado.

Con este motivo saludo atte. á V. E.—P. Callorda.—Exmo señor presidente del Supremo Tribunal Militar.

—

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—Llevo á conocimiento de V. E. á sus efectos que el gobierno ha resuelto de acuerdo con el artículo 668 del Código Militar, que la Contaduría General en lo sucesivo no liquide haberes á ningun empleado de los Tribunales Militares, si este no es militar, y si el sueldo de clase no se equipara al del empleo para que es nombrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuestas.—P. Callorda.—Excmo. señor ministro de Hacienda.

Administracion militar—Trascribimos de «El Deber» de la Colonia, algunas de las observaciones que á ese distinguido colega ha sugerido el artículo que, con el título de estas líneas, publicamos el mártes de la semana pasada:

«Nuestro estimado colega El Siglo en su número del martes—estudia este asunto de verdadera importancia, y pone de manifiesto la necesidad de crear una intendencia militar para la mejor organizacion de nuestro ejército.

«Estamos con él; las intendencias militares, son una necesidad donde quiera que existan ejércitos regulares, y mucho mas entre nosotros donde por múltiples razones que todos conocemos, se ha descuidado un tanto, esta importantísima rama de la institucion militar.

«El ejemplo desastrosísimo de la pasada revolucion, bastaría para destruir cualquier duda que pudiera existir sobre el particular—mientras esa guerra de siete meses costó al país siete ú ocho millones de pesos y en Montevideo trabajaban enormemente las casas proveedoras, para equipar y proveer nuestros soldados, es notorio que aquéllos no comían y parecían de frio, en la soledad de los campamentos, sin pan y hasta sin carne muchas veces!

«Allí, se demostró evidentemente que no había organizacion, que la administracion militar era letra muerta en nuestras costumbres y desconocidas completamente en nuestros usos—La administracion es la basa de la economía y del órden y es signo evidente de disciplina y organizacion.

«No se puede tener soldados en la verdadera acepcion de la palabra, sino se cuidan, si no se les viste, y alimenta convenientemente y si despues de una jornada ruda ó de una marcha violenta, no tiene el soldado, un poncho con que taparse, un pedazo de pan ó un poco de lumbre al amparo de la cual pueda reparar las fuerzas perdidas.

«El soldado oriental tiene resistencias extraordinarias por que de eso hay pruebas irrecusables, lo que le falta—es que la Superioridad, piense que es ya tiempo de que termine la práctica viciosa seguida hasta hoy para la administracion de nuestro Ejército, que no ha sido tal desde el punto de vista de las ordenanzas militares.

....

El teniente Lasala—En la tarde de ayer dejó de existir el teniente 2.º don Martin Lasala y Oribe, que se hallaba en asistencia en la sala de oficiales del Hospital de Caridad.

En su entierro, que se efectuará hoy á las 4 p. m., rendirá los últimos honores un piquete del batallon de cazadores núm. 2.

Suicidio de un soldado—Ayer á las 5.45 a. m., en la Penitenciaría, se suicidó el soldado Marcelino Albarracin, disparándose un tiro de Mauser en la sien derecha, que le produjo una muerte instantánea.

El soldado Albarracin pertenecía á la fuerza del batallon 1.o de cazadores, que se hallaba de guardia en la Penitenciaría, y en el momento del suicidio desempeñaba el puesto de centinela en la garita núm. 1.

El jefe del cuerpo ha ordenado al capitan ayudante proceda á instruir el sumario correspondiente.

En comision—Mañana parte con destino á Paysandú en busca de altas para el regimiento de artillería de campaña, el capitan Rufino M. Saenz, que presta sus servicios en dicho cuerpo.

Bandas militares—El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon «Florida» 1.o de Cazadores, concurra en la tarde de hoy al paseo del Prado; la del 2.o á la plaza Cagancha, y la del 3.o á la iglesia de los Pocitos, donde se celebra la fiesta de San Juan Bautista.

En viaje—Llegó ayer de Pando, y regresó en el mismo dia á dicho pueblo, el alferez Debari Burgueño.

Partió para la Colonia el capitan Venancio S. Ruiz; para Durazno el teniente 1.º Pedro M. Echudes; para Minas el capitan Amaro Avalos.

Causa de Marcelino Silveira—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, resolvió suspender la consideracion de la causa del cabo Marcelino Silveira y otros,—en la cual el fiscal aconseja se decline jurisdiccion,—hasta tanto no se resuelva la apelacion concedida al defensor del referido cabo en el auto del juez letrado de Minas relacionado con el mismo asunto.

Licencias—Se concedió por 20 y 4 dias, respectivamente, para pasar al Durazno, á los sargentos mayores Florencio Quintana y Lúcas R. Fernandez.

Por exceder del presupuesto—Ha sido separado del cargo que desempeñaba en la jefatura política de esta capital, el sargento mayor Ignacio Echagüe.

Tribunal de Apelaciones—Por falta de número, quedó postergada para mañana, la sesion que ayer debia haber celebrado el Tribunal Militar de Apelaciones, para resolver en el incidente promovido por el doctor E. M. Chucarro, que solicita la libertad de su defendido el alferez Rivero.

Altas y bajas—La 2.ª seccion del Estado Mayor ha anotado en el registro respectivo, las contratas con prima de los soldados del batallon 3.º de Cazadores Felipe Ortiz y Ceferino Olivera.

El jefe del batallon 2.º de Cazadores, ha solicitado autorizacion para dar de baja á los soldados Manuel Olivera y Eugenio Lopez, por haber consumado la desercion.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió trámite á los siguientes asuntos:

—Sargento mayor Ignacio Echagüe, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

—Menores del teniente 2.º Calvo, por traspaso de cédula y pension; á informe de la 1.ª seccion.

—Menor de capitan Antonio M. Monteiro, por abono de haberes; á la interesada.

—Ex-soldado Marcos Garrido, por premio de constancia; al interesado.

—Viuda del asesor militar doctor Carlos Santurio, por aumento de pension; á la interesada.

SPORT

Football y carreras en el Albion—A la 1 y 30 habrá esta tarde en la cancha del Albion en la Avenida 19 de Abril un partido de ensayo entre el 2.o cuadro del Albion y los demás jugadores que se presenten. A las 3 p. m. empezará la gran carrera entre el andarin Ferrari y otros tres, relevándose uno al otro hasta cubrir 45.000 metros de terreno mientras que el campeon italiano correrá 50.000 metros.

Este *match* ha despertado grandioso interés entre el público aficionado á esta clase de juegos atléticos.

La Comision del Albion cedió su cancha á condicion de que la entrada fuese completamente libre. Por lo tanto el público no tendrá porque quejarse.

La apuesta de Ferrari es de $ 100.

Si el tiempo es bueno muchas personas se congregarán hoy en el Albion para poder ver hasta que punto alcanzan las habilidades del famoso andarin.

En punta carretas—Los 1os. XI del Albion y Uruguay A. C. jugarán hoy un primer partido del «League». A las 3 p. m. empezará el match.

Teams:—Uruguay A. C.: goal, Bayce; back, Michaelson y M Cubbin, capitan; Halves, Bordoni, Aguerre, Real de Azua; fowards, Swinden, Martinez, Reissig, Roman y Ayerbe

Albion F. C.—Goal, E. Sardeson; backs, C. B. Poole capitan, E. Cardenal; halves: Drever, Stewart y Cutler; fowards: Lichtenberger, J. Sardeson, W. L. Poole, Lopez y Lodge.

Deutscher Fussball Club Montevideo—Esta tarde en el Gran Parque Central el club arriba mencionado jugará un interesante partido de Football en su hermosa cancha, contra el primer cuadro del Club Nacional de Fooball.

Promete ser muy reñido, puesto que los dos bandos que toman parte son casi de igual fuerza

El D. F. C. será representado de la siguiente manera:

Goal keeper, C. Trinckle; Backs, Leopold, y Alves; Half backes, C. Schilbert capitan, Illing y Aradas; Forwards, Sturzenegger, Heppe, Strauch, Carve y Deangustini.

Los del N. F. C., son los siguientes:

Goalkeeper, Ballestero; Backs, Carve y Arimals, capitan; Halfbacks, Daglio, De Castro y Cordero; Forwards, Romero, Marmora, Prat, Rosatti y Gianetto.

Aunque el tiempo no es muy favorable para presenciar esta clase de juegos al aire libre, no dudamos que el Gran Parque se vea esta tarde concurridísimo, pues al abrigo del gran palco se pueden presenciar cómodamente los partidos á jugarse, y amás son muchas las familias que han elegido al Parque como punto de reunion para pasar los domingos de tarde.

El tranvía de la Union y Maroñas hará un servicio extraordinario.

Platencé versus Titan—Esta tarde se jugará un interesante partido entre los Clubs Platencé A. C. 1.º y el Titan F. C. 1.º

El partido se jugará en la hermosa cancha que posée el Platense A. C. sita en La Blanqueada, detrás del Hospital Militar.

El cuadro que presentará el P. A. C. será el siguiente:

Goal, A. Sansoni; baks, S. Camacho, L. Sansoni; halves, J. M. Nuñez, N. Serato, J. Massetta; forwards, C. Camacho, J. Pena, A. Camacho, A. Elrio; J. Camacho, capitan.

El partido empezará á las 2 y 30 p. m.—*La Comision.*

Penarol contra A. M. S. «Pegasus»—Ayer publicamos el cuadro del Peñarol y hoy agregamos el del Pegasus, para el partido que á las dos y media de esta tarde se efectuará en el Gran Parque Central:

Goal Keeper, F. Brenchley; Backs, J. Stubbs y F. Pack; Half backs, A'Scougall, O. Parsons y K Hill; Forwards, Corless, Mc Loughlin, A. Swallow, T. Taylor, E. Agar; Linsman, W. Markewood

Football—Se nos remite lo siguiente:

«Oriental F. Club»—En un suelto publicado por un diario de la tarde aparece derrotado el 2.o teams de este Club por el 1.o del Nacional F. Club, en el partido efectuado el domingo ppdo.

Se ha incurrido en un error, pues el partido fué ganado por el 2.o del Oriental.

Cancha San José—Hoy domingo 24, á las 2 y 3/4, partido á guante y á 60 tantos, entre Merenga y Sabino contra Cuñado y Felioe; á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5.

Nocturno á las 8 y 1/2, partido á guante á 60 tantos, entre Merenga y Paysandú contra Cutico y Galito; á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5. Habrá segundo partido.

La Biblioteca Nacional

DATOS CURIOSOS

Ardua se presenta para el señor José E. Rodó la tarea de organizar la vida administrativa de la Biblioteca Nacional—desde que la actual presenta caractéres de empirismo y de una preparacion *sui-generis*, según se desprende de una nota que dirigió al Ministerio de Fomento, el director titular á raíz del sumario que produjo su suspension.

Todo hay que hacerlo allí de nuevo.

Se impone la conveniencia de deslindar las atribuciones de los empleados dentro de una organizacion prudente, racional y lógica, sobre todo, con los fines de la reparticion.

Es necesario organizar la secretaría de manera que ella represente y sea, en su actuacion, un intermediario entre la direccion y las relaciones externas de ésta y una proyeccion permanente de iniciativas en la administracion interna de la oficina.

El libro de Entradas de Impresos y el Indice Alfabético deben ser objeto de modificaciones que hagan menos complejo el manejo de ellos, para evitar equivocaciones producidas por la acumulacion desorganizada é incoherente de datos é indicaciones—y deba buscarse mejor forma á la administracion de los fondos simplificándola, de manera que la Biblioteca sea beneficiada.

Pero, lo que pide á gritos la investigacion experta del señor Rodó, con mas el asesorado de la comision encargada de estudiarla, es la clasificacion inconcebible de las obras.

Hay detalles que acusan una curiosa disposicion para lo absurdo, como decía Van Balten, en el Congreso de Amberes, de algunos directores de Bibliotecas belgas.

Y sino, vamos enumerando.

El «Ahorro de Smiles» está clasificada en la seccion psicológica-ética. La Química, de Gautier en sociológico-político.

La obra de don Vicente Curci, titulada «Filogenia y pleomorfismo de las bacterias» ha sido, clasificada de dos maneras por el hecho de estar traducida al francés: en español es: físico-natural biología: y en francés, físico-natural-bacteriología.

Las obras de Bixen «Verano» y «Jauja» han sido incorporadas con toda crueldad á la seccion «Tecnológica»: y las décimas criollas que cantan «La vida de un guardia civil,» están perdidas y mudas, en la seccion «Sociológico-histórica» mientras el «Método de Solfeo» del maestro Camps ha ido á arrinconarse, nada menos, que en la seccion «Política».

Todas las obras consideradas como textos de enseñanza, están clasificadas en la seccion sociológico-política, aun cuando ellas sean de ciencias naturales, aun cuando ellas sean de otra cosa, menos sociológicas y políticas.

Las obras de filosofía pura están amontonadas, apretadas, conglomeradas en la vasta, enorme y acomodaticia seccion metafísica.»

Facil será comprobar estas informaciones con darse una vueltecita por el catálogo: un catálogo en el cual el interesado siempre encuentra lo que no busca, que esa ventaja ofrece por una rara concepcion del autor de dicho trabajo en la aplicacion de los conocimientos que según la nota dirigida al Ministerio de Fomento, se adquieren en las universidades alemanas asistiendo á las clases de biblioteconomía que en ellas existen.....

Sociales

Nuestro compatriota el doctor Esteban Toscano que hace algunos meses se embarcó con destino á Europa, ha escrito haciendo saber que ha visitado los principales hospitales de París y Alemania.

Su regreso á Montevideo se efectuará á fines del corriente año.

⁂ La señora Ema Cebrian de Caravia que ha pasado algun tiempo entre nosotros, partirá el lunes para su estancia.

⁂ Con destino á la Colonia se embarcó ayer el señor Francisco Morelli.

⁂ Festejando el cumpleaños de la señorita María Teresa Martinelli se efectuará una tertulia el dia 8 de Julio, para la que serán invitadas todas sus amigas.

⁂ Procedente de Paysandú llegó ayer el señor Alberto N. Calamet.

⁂ A fines del corriente año se realizará el enlace de la señorita Camila Estrázulas con el doctor Emilio Berro.

La futura pareja residirá en Tacuarembó donde el doctor Berro tiene establecido su estudio

⁂ El jóven Alfredo Guimaraens que ha pasado una larga temporada en el Paraguay regresará á Montevideo á fines del corriente mes.

⁂ Mañana se efectuará en el instituto Verdi el concierto anunciado, cuyo programa ya hemos publicado.

⁂ Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la jóven señora Elina Capurro de Arocena.

⁂ El lunes regresarán á Buenos Aires donde residen los esposos Perez Gomar-Gimenez que han pasado unos dias en esta capital.

⁂ El señor José Mendisco partió ayer para Fray Bentos donde reside.

⁂ El sábado próximo se embarcará para Europa el conocido y estimado corredor de Bolsa señor Juan Buela.

Va en viaje de placer acompañado de su esposa.

⁂ El ex-presidente de Bolivia, actualmente en Montevideo señor Severo F. Alonso y su distinguida señora fueron obsequiados anoche con un banquete por los esposos Alonso Criado, concurriendo un grupo de las relaciones de estos caballeros.

El señor Fernandez Alonso que ocupa el mas alto grado en la intelectualidad de su patria, tiene las expresiones mas simpáticas para Montevideo, cuyos progresos y bellezas elogia mucho.

⁂ Llaman la atencion en el bazar Mavaroff tres cuadros al pastel de Carlos M. Herrera.

Uno de ellos es el retrato de la señora María Hordeñana de Lemos cuyo parecido es perfecto. Las tonalidades de la tez tienen la suavidad del terciopelo, adivinándose bajo ellas la vida que se transparenta en los ojos y en el pliegue naturalísimo de los labios. Ese retrato es la obra mas acabada que hasta ahora ha producido el joven artista. Los otros dos cuadritos que representan dos cabecitas de niñas, son una verdadera monada. Ambas están tratadas magistralmente. Sin embargo se advertirá que la que está en primer término en el salon Mavaroff es la mejor, por la seguridad con que el artista ha combinado el tono suave del rostro de la niña con aquel desborde de colores que lo envuelve.

Felicitamos al jóven é inteligente artista por sus nuevos triunfos.

⁂ Telegramas recibidos ayer comunican la llegada á Burdeos, el dia 22, del senador Pedro Echegaray.

⁂ La señora de Roosen ofrecerá un almuerzo al señor Eugenio Garzon, el próximo viérnes, con motivo de su paso por esta ciudad en viaje para Europa

⁂ Ha llegado de Buenos Aires el señor Eduardo Jesanicó Olergués, que seguirá para Treinta y Tres, despues de pedir la mano de la señorita Angélica Burzaco.

⁂ El lunes se embarcará para Buenos Aires el doctor Federico Susviela Guarch, que va á buscar á su familia.

⁂ Se ha notado una leve mejoría en el estado de salud del distinguido jóven Manuel Piñeyrúa, quien dias anteriores sufrió una delicada operacion practicada por los doctores Alfonso Lamas y Mondino. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

⁂ Muchas felicitaciones han recibido las señoritas que componen el coro de Santa Cecilia por el éxito brillante obtenido en la misa que se cantó ayer en San Francisco.

⁂ Ha partido para Buenos Aires el señor Federico Canfield, que va por asuntos particulares.

⁂ Ha mejorado sensiblemente la niña Mariana Martinelli.

⁂ En el vapor nacional Venus partieron ayer para Buenos Aires los señores José B. Iglesias, Eugenio Barth, María, Carmen y Luisa Alonso Criado, Gregorio Sanchez, Leonardo Copper, Antonio Harley, Pablo Perez Gomar y Federico Canfield.

⁂ Llegaron de Maldonado los señores Antonio D. Lussich, Roman Bergalli y señora, señorita Manuela Gorlero, coronel Angel de Leon y señora.

⁂ Dos jóvenes compatriotas han abierto en la calle Rincon número 114, una casa estilo parisiense cuyas especialidades en artículos de tocador, bazar y pinturas llaman la atencion.

Entre otros artículos figuran la «Pate Feerique» y «Talisman de Jeunesse», especiales para embellecer la piel, con certificados de los doctores José Brito Foresti, Gerardo Arrizabalaga y Bernardo Etchepare.

⁂ Contrajo enlace ayer en Buenos Aires la señorita Ema Filippini con el señor Manuel Alvarez. Con este motivo partió anteayer para aquella ciudad la señora de Faccio que acompañada por el señor Luis Gatti debían servir de padrinos en la ceremonia nupcial á la interesante pareja.

⁂ Continúa acentuándose la mejoría en la enfermedad que aqueja á la señora madre del doctor Anacleto Dufort y Alvarez, ministro de Hacienda.

⁂ Con motivo de ser víspera de su onomástico, el señor Juan B. Rocca, comerciante de esta plaza, obsequió anoche á muchas de sus relaciones con una animada *soirée*.

Se hizo buena música, obtuvo grande éxito el tradicional entretenimiento de las cédulas de San Juan y por último los invitados tomaron asiento en torno de una mesa selectamente servida por la Confitería del Telégrafo.

Entre los concurrentes notamos á los señores Visca, Berrutti, Artigas Gonzalez, Rodriguez Torres, Barboza, Gasta, Costa, Morelli, Lopez, Guido, Varo, Monesiglio, Sotelo y Lombardo.

⁂ Ha fallecido hoy el conocido caballero don Leopoldo Gard.

⁂ Desde hace algunos dias es nuestro huésped el señor José Perodejordi, representante de la casa Font y C.ª de Barcelona y de otras fábricas españolas de tejidos.

El señor José Perodejordi una vez llenada la mision comercial que le ha traido á Montevideo, se embarcará de regreso á su país en el vapor P. de Satrústegui el 2 del entrante Julio.

EL JEFE POLITICO DE FLORES

Anoche partió para el Durazno, con el objeto de seguir de allí en diligencia para Trinidad, el jefe político de Flores, señor Héctor Bosch.

Ayer se despidió del ministro de Gobierno.

El señor Bosch ha despachado los asuntos que motivaron su viaje.

Sobre el principal de ellos, su proyecto para la celebracion de una feria de ganadería y agricultura en el Departamento, lleva informes lisonjeros á los hacendados.

Ha obtenido del Ejecutivo la promesa de concurrir á la celebracion de ella con la suma de 2500 pesos de los fondos votados en el Presupuesto General con el fin de estimular tales fiestas de los progresos departamentales.

La feria se llevará á cabo en Marzo ó Abril del próximo año.

Cuenta el señor Bosch para la realizacion del pensamiento con el apoyo material y moral de importantes hacendados del departamento.

Ha dejado tambien en pié una gestion para reivindicar una fraccion muy valiosa de campo que pertenece al fisco, constituida por unas cien cuadras en el ejido de Trinidad—y que se halla en poder del coronel Rolando de los Campos desde que éste desempeñó la Jefatura de Flores, en los tiempos del gobierno de Santos.

En ese terreno se celebrará la feria ganadera, si se consigue reivindicarlo, como no duda el señor Bosch que ocurrirá.

—En cuanto al proyecto que tenía el jefe político de Flores para el establecimiento de un asilo de menores desamparados, el gobierno resolvió confiar la realizacion de la idea á la Comision de Beneficencia de señoras constituida en Trinidad.

Varias noticias

La investigacion escolar

Con motivo del proyecto de reorganizacion de la instruccion pública presentado por el gobierno á la asamblea y en el deseo de hablar con pleno conocimiento de causa, resolvió la direccion de El Siglo practicar una visita á la mayor parte de las escuelas públicas de Montevideo.

El doctor Eduardo Acevedo pidió al doctor Cárlos M. de Pena, cuya preparacion en la materia es notoria, que lo acompañara en esa visita.

Solicitada y obtenida una tarjeta del doctor Williman, presidente de la Comision departamental de Instruccion Primaria, empezaron los doctores Pena y Acevedo las visitas el 13 del corriente y las prosiguieron sin interrupcion hasta el dia de ayer, en que fueron notificados por el inspector departamental, doctor Caffera, que de acuerdo con lo resuelto por la Direccion de Instruccion Pública, las visitas debían limitarse á observar el funcionamiento de las clases y conseguir los datos de carácter general que no sean del resorte exclusivo de las autoridades escolares. Agregó el Dr. Caffera, contestando á una pregunta del doctor Acevedo, que era de carácter reservado, es decir del resorte exclusivo de la autoridad y de quien ésta depende la averiguacion del número y fecha de las visitas practicadas en las escuelas por el inspector nacional, por los vocales de la Direccion, por el inspector técnico y por los inspectores departamentales.

Dijo finalmente el doctor Caffera, contestando á otra pregunta del doctor Acevedo, que estaba en el mismo caso la averiguacion relativa á provision de útiles y materiales de enseñanza á las escuelas públicas.

En presencia de esas manifestaciones, que tuvieron lugar en la escuela de varones situada en la calle Uruguay núm. 145, resolvieron los doctores Pena y Acevedo dar por terminadas sus visitas, considerando que son de capitalísima importancia para juzgar del estado de las escuelas y del interés que se toman por ellas las autoridades escolares, el conocimiento de las inspecciones practicadas y de los útiles y materiales que hay ó que faltan en las escuelas.

Como los doctores Pena y Acevedo habian visitado ya nueve escuelas, se proponen ordenar y publicar un resúmen de las observaciones que han recogido, aunque lamentan que una prohibicion que no discuten por ahora, les haya impedido ensanchar la base de esas observaciones en provecho de la instruccion pública y acaso de algunas de sus propias autoridades.

La bubónica en Oporto

El Consejo Nacional de Higiene se ha dirijido al ministerio respectivo, solicitando que se pidan informes al cónsul oriental en Portugal, sobre la reaparicion de la peste bubónica en la ciudad de Oporto, noticia que dimos ayer en nuestra seccion telegráfica.

Censo del Durazno

La Comision Directiva del Censo ha terminado el cuadro por nacionalidades y sexos del departamento del Durazno.

Arroja el censo la cifra de 33.733 habitantes, de los cuales son nacionales 31.155 y extranjeros 2.578.

En la poblacion nacional hay 15.255 varones y 15.899 mujeres.

En la poblacion extranjera hay 1850 varones y 728 mujeres.

Entre los extranjeros, figuran en primer término los italianos con 910 y en segundo los españoles con 897.

Reunion de estudiantes

Como estaba anunciado se reunieron anoche los estudiantes de medicina, para terminar la consideracion de los asuntos contenidos en la órden del dia de la sesion anterior.

Fué decidido designar una comision de seis estudiantes, uno por cada año que se encargará de gestionar ante el Consejo Universitario la fijacion de textos y programas y la libertad de estudios. Resultaron elegidos los jóvenes siguientes:

B Sanguinetti, de 1er. año; Justo Gonzalez, de 2o; Fernando Ferraris, de 3o; Baldomero Cuenca y Lamas, de 4o; Fausto Veiga, de 5o; y N. Silva de 6o.

Despues se produjo un animado debate respecto de la forma cómo se manifestaría la opinion estudiantil ante la resolucion del Consejo Universitario, adoptándose al fin el temperamento de dejar de mano ese asunto, ya liquidado.

El libro de Reyles

Cárlos Reyles ha terminado su nuevo libro, «La Raza de Caín,» y actualmente se están poniendo en limpio los originales para darlos á las cajas dentro de 15 dias, ó en fecha aproximada, empezará á aparecer la obra como folletin del colega bonaerense *El País*.

Se trata, segun manifestaciones del distinguido escritor, de una obra de aliento, con tendencias hacia el arte exquisito y profundo á la vez, de los mas modernos autores, semejándose—en las proporciones de un libro con respecto á un ensayo,—á la Academia «El extraño», escrita por Reyles hace algun tiempo.

El libro será ilustrado en igual forma como los Cuentos Sobaranos, de L'Isle Adam, habiéndose encomendado esa delicada tarea á uno de los artistas mas inteligentes de la compañía de Billetes de Banco de Buenos Aires.

Informaciones políticas

El general Benavente

El general Benavente que habia sido designado para el cargo de presidente efectivo del Club «Tomás Gomensoro» ha dirigido una carta á la comision de dicho club, presentando renuncia indeclinable de dicho cargo.

Los trabajos que se han hecho para hacer posible el retiro de esa renuncia no han dado resultado.

Asuntos nacionalistas

Celebró sesion anoche, de 9 á 11 y 1/4 el Directorio del Partido Nacional, bajo la presidencia del doctor Cárlos A. Berro.

Segun los datos de secretaría solo se trataron asuntos de órden interno y de la relacion entre el Directorio y las comisiones departamentales—y tambien se tomó conocimiento de una extensa nota de la Comision de Hacienda relativa al Tesoro del Partido, á la que se adjuntaba un estado de la contaduría del mismo.

Se dispuso la publicacion de la siguiente nota del Directorio á la Comision Departamental de Rio Negro.

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—Señor Guillermo Linch, presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional del departamento de Rio Negro.—Independencia.—Distinguido correligionario: Tengo el agrado de acusar recibo de su telegrama fecha 12 del corriente por el cual se sirve usted poner en conocimiento de este directorio que el registro cívico de ese departamento se ha cerrado con gran mayoría nacionalista.

Ese resultado, fruto de la perseverancia y patriotismo de esa benemérita comision, ha producido la mas viva complacencia en el seno del Directorio. Es así, con esfuerzos cívicos tan laudables como hemos de evidenciar que, si el partido de nuestras afecciones ha recurrido mas de una vez á las armas para reivindicar sus derechos lo ha verificado porque se sentía capaz de ejercitarlos tranquilamente y en beneficio exclusivo de los intereses de la República.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor presidente y demás distinguidos miembros de esa comision las seguridades de mi consideracion y estima.—*Cárlos A. Berro*, presidente.—*Diego M. Martinez*, secretario.

Comercio con el Brasil

El laborioso cónsul general del Brasil nos proporciona los siguientes datos estadísticos acerca de los principales artículos de produccion oriental exportados para los puertos de aquel país, durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y principios de Junio corriente, en que la República Oriental gozó con relacion á la Argentina de las inmunidades que le proporcionaban su excelente estado sanitario:

La carga enviada en ese período fué conducida por setenta buques y consta de lo siguiente:

Carne tasajo	kilos	20.460.644
Harina	»	13.420.518
Trigo	»	29.912.911
Alfalfa	»	652.007
Paja para escobas	»	118 340
Afrecho	»	457.660
Porotos	»	87.791
Frutas	bultos	2 516
Lenguas	kilos	2.734
Cebollas	bultos	200
Ajos	»	1.587
Carneros en pie	núm.	2.264
Sebo	kilos	3.331.745

Peso apreciable: Sesenta y ocho mil cuatrocientas toneladas.

Aunque se trate, agrega el señor cónsul, de un período extraordinario, en que tanto las autoridades aduaneras como el Consulado Brasilero, tuvieron que corresponder á las justas exigencias de los exportadores, trabajando en dias útiles y de fiesta y en horas destinadas al descanso, sin otro incentivo que el recto cumplimiento de deberes, ese período demuestra la importancia del comercio con el Brasil y arroja la conviccion que la ilustrada redaccion de *La Razon* manifestó al publicar el resúmen del boletin de estadística comercial que no es de todo aquel país, como equivocadamente dijo, sino únicamente de la plaza de Rio de Janeiro y que no corresponde á todo el año de 1900 sino al mes de Abril. Esta pequeña rectificacion no quita el mérito del argumento producido en relacion á la cifra atribuida á la importacion de productos uruguayos ni desvanece la impresion del celo y criterio del digno representante de la República Oriental en Rio de Janeiro, que confirmó con documento de carácter oficial, sus informes al respecto.

Efectivamente, si la diferencia no es en pesos, es en reis, entre Inglaterra gran proveedora del Brasil de manufacturas y máquinas y la República del Uruguay gran proveedora de artículos ganaderos, saladeristas y agrícolas.

Basta ver que si Inglaterra y sus posesiones introdujeron en el mes de Abril de 1900, en la plaza de Rio de Janeiro, mercaderías con el valor oficial de Rs. 3.883:377/046, el Uruguay introdujo, en el mismo espacio de tiempo Rs. 3.109:318/883 Sobre la totalidad de un año no podemos hablar todavía, porque el de 1900 no está aún completo ni el primer semestre liquidado; pero podemos sacar deducciones del de 1898, que ya es conocido y el Anuario Estadístico del Uruguay, que hace honor á este país, nos advierto, en la hipótesis figurada y en los mismos términos de la comparacion admitida, que esta República no perdió nada de su prosperidad en relacion á los mercados del Brasil. Otro argumento que no estará de mas recordar: El Brasil importó del Uruguay en 1898 en la proporcion de 19.34 ojo y exportó para el Uruguay en la de 7 55 ojo. Inglaterra importó del Uruguay únicamente en la proporcion de 9 52 ojo.

El Brasil importó de esta República por valor de $ 5.855.348 y exportó para la misma por mar y por la frontera, por valor de $ 1.872.575. Inglaterra importó del Uruguay $ 2.881.329.

Si volvemos al mes de Abril, á que corresponde aquella estadística, que tambien poseo—concluye el señor cónsul—se vé que descomponiéndose el guarismo del valor oficial de la importacion, solo en Rio de Janeiro, el Uruguay abultó en los siguientes artículos:

Tasajo, kis 3.942.711, valor oficial rs 2.354.835/600
Sebo, id 107.293, id id id 42.917/200.
Frutas frescas, id 15.620 id id id 3.138/000.
Trigo, id 7.911.399 id id id 791.435/900.
Harina, id 825.450 id id id 205.815/000.
Ajos y cebollas, id 28.951 id id id 11.580/400.

Además de otros artículos de menor importancia.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 24 domingo, para servicio del público:

PRIMER TURNO

Ferrúa y Colombo—Reconquista esquina Juncal.
Cernadas—Cerrito esquina Maciel.
Cranwel—25 de Mayo 197.
Del Plata—Juncal esquina Cerrito.
Colon—Canelones esquina Andes.
Internacional—Paysandú esquina Andes.
Del Inca—Cerro Largo esquina Rio Negro.
Baisso y Surraco—18 de Julio esquina Rio Negro.
Del Profeta—Maldonado esquina Ibicuí.
Italo-Uruguaya—Maldonado esquina Ejido.
Continental—Colonia esquina Vazquez.
D'Urso—Magallanes esquina Charrúa.
Nacional—18 de Julio 731.
Alemana—18 de Julio 570a.
Española—Yatay esquina Reducto.
De Lóndres—Agraciada 232.
Brin—Sierra y Miguelete.
Natta Goes—Goes 149 n.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa baja con frente á la calle 18 de Julio núm. 851 y á la calle Coronel Brandzen.

José L. Langarou. A las 9 a. m. en el Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones y á las 2 p. m. de mulas, carretillas, etc.

Domingo Laens. A las 1 p. m. en el parage de su ubicacion. De un terreno con edificio, en el Paso del Molino, frente á la calle Paraiso núm. 18 esquina Mosquitos.

Manuel Laens. A la 1 p. m. Del mobiliario que adorna la casa calle Lavalleja núm 54

Francisco Firia. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De 76 solares de terreno con frente á las calles Defensa, Municipio, Mal Abrigo, Salsipuedes, Pasajes, Cárlos M. Ramirez, Victoria, Charrúa, Canelones, etc. A las 3 p. m. saldrán 10 vagones de la plaza Independencia.

Pedro Barisdon. A la 1 p. m. Del mobiliario que adorna la casa calle Sarandí núm. 255.

Jaime Macao. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle Gaboto número 101 entre Colonia y Mercedes.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LA SITUACION DEL MINISTRO CHILENO — PRIMA PARA UNA FÁBRICA DE ARPILLERA—DEPÓSITOS EN EL BANCO DE LA NACION.

Buenos Aires, 23—No obstante la rectificacion hecha ayer por el ministro señor Concha Subercaseaux, se afirma ahora que existe el propósito de esa renuncia y que el gobierno chileno trata de evitarla, pues en el periodo de agitacion que ha suscitado Walker Martinez en Chile, podría traer nuevas complicaciones dadas las causales que se atribuyen á la renuncia.

Parece que ella responde al hecho de haber desautorizado el ministro de relaciones doctor Alcorta un arreglo que durante su ausencia en Europa celebró el doctor Jofre, que interinamente desempeñaba aquella cartera con el ministro chileno señor Concha Subercaseaux, arreglo ó convenio según el cual se encomendaba á la comision de geógrafos ingleses que debe enviar el árbitro, la fijacion de los hitos de la demarcacion que realizan las comisiones respectivas de uno y otro país.

El doctor Alcorta según asegúrase, opina que es inconveniente y perjudicial para la solucion equitativa y serena de la cuestion de límites confiará aquellos geógrafos una tarea que deben realizar las comisiones.

Así se lo manifestó al presidente y miembros del gabinete y todos estuvieron de acuerdo en que el convenio Jofre-Subercaseaux debía dejarse de lado.

Después de esta resolucion es fácil darse cuenta que la situacion del representante chileno es bastante molesta y de ahí que quiera resolverla renunciando el cargo.

—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto concediendo á Rafael Hernandez una prima de 50.000 pesos anuales durante cuatro años para implantar en el país una fábrica de arpillera utilizando la materia prima del país.

Este proyecto, que ya fué sancionado por el Senado, el año anterior, es de trascendental importancia para los agricultores, que se verán libres de las explotaciones de que son víctimas por parte de los que monopolizan las bolsas.

—Según datos semioficiales en la fecha el Banco de la Nacion tiene en sus cajas depósitos por valor de $ 103.000.000 pesos papel de los cuales veinte millones corresponden á depósitos judiciales y el resto á particulares.

LA CAÑONERA BASILISK—EL MINISTRO CIVIT—MONUMENTO Á JUAN DE GARAY—HOMENAJE Á GUTTEMBERG—DIRECTOR DE BANCO—EL PUERTO DE BAHÍA BLANCA—PREPARANDO LA RECEPCION DE CAMPOS SALLES.

Buenos Aires, 23—La cañonera inglesa Basilisk llegó á Rosario. La colectividad británica dará un banquete á la oficialidad.

—Llegó hoy á Jujuy el doctor Civit ministro de Obras Públicas.

—Se dirigió una nota al P. E. para que recabe del Congreso la ley que autoriza la ereccion del monumento á don Juan De Garay en la plaza de Julio ó Colón.

—Mañana el centenario de Guttemberg, tendrá lugar la manifestacion organizada por las comisiones directivas del Círculo de la Prensa, Sociedad Tipográfica bonaerense y La Confederacion de las Artes Gráficas.

Los gremios concurrirán á la plaza Monserrat á la una de la tarde y hablarán los señores Gache y Filippi.

—El senado en su sesion secreta aprobó el nombramiento del señor Guillermo Arning para director del Banco de la Nacion.

—El señor Guillermo Godoy presentó al senado una mocion modificando la propuesta sobre la construccion de un puerto comercial en Bahía Blanca.

La modificacion elimina la parte relativa á la traccion eléctrica y aguas corrientes de Sauce Grande, jurisdiccion municipal.

—El intendente Bullrich se preocupa con empeño de preparar la recepcion del presidente Campos Salles, que como se sabe, vendrá en Septiembre próximo.

En la conferencia que celebró con el presidente Roca, resolviose comunicar al señor Devoto, que siempre se cuenta con su ofrecimiento de hospedar al distinguido visitante en su palacio de la calle Cerrito.

El resto de la comitiva oficial se espera poder alojar en casa del señor Juan Esteban Anchorena, que se está decorando y amueblando para ello.

Chile

CONVALECENCIA DE ERRÁZURIZ—SESION SECRETA EN LA CÁMARA—EVOLUCION POLÍTICA—LA LEGACION EN MÉJICO.

Santiago, 23—El presidente Errazuriz que sigue mejor, saldrá en la entrante semana para Quilpué, donde convalecerá.

—En sesion secreta de la Cámara de Diputados celebrada anoche, terminó su discurso el señor Walker Martinez, empezando á hablar el señor Ibañez, al que seguirán otros.

[illegible] Walker ofrece esta noche un banquete de carácter político á varios diputados liberales.

Esta fiesta tiene atingencia con la evolucion que se trasmita entre los elementos de aquella filiacion.

—Asegúrase que irá de ministro á Méjico, Raimundo Silva Cruz y que su cargo de asesor por [illegible], lo ocupará el leader radical Enrique Mac Iver.

Perú

LOS MARINOS ESPAÑOLES — SENSACIONAL NOTA DE UN MÉDICO

Lima, 23—El presidente de la República dará en la próxima semana un gran banquete á la oficialidad del crucero Rio de la Plata. Se hacen grandes preparativos en el comedor del palacio de gobierno. Será invitado á esta fiesta todo el gobierno, parte del cuerpo diplomático y personalidades españolas.

—El doctor Manuel [illegible], invitado para asistir al Congreso Médico de Santiago de Chile, publica en la prensa la contestacion de fecha 22 la que dice que es imposible cooperar á la iniciativa [illegible] que [illegible] la Escuela de Medicina de Lima, tomando parte los médicos chilenos en alguno de los gabinetes, los museos y las bibliotecas.

La nota ha causado gran sensacion y es muy comentada.

Brasil

LA PESTE—LOS CONSPIRADORES—CANDIDATURA DE BOCAYUVA—LOS PASAJEROS DEL CORDILLERE—[illegible].

Rio Janeiro, 23—Se denunciaron ayer 3 casos de peste y 2 defunciones.

—El procurador general de la República ha presentado hoy su dictámen sobre el proceso de los que se manda instruir con motivo de la conspiracion monárquica que se descubrió en esta capital hace dos meses.

Opina que de los acusados, únicamente pueden ser juzgados como conspiradores contra el gobierno de la República, Juan Alfredo Basson, los capitanes Marcondes y Miranda y el alferez Castro.

—La cuestion de la presidencia del estado de Rio de Janeiro, que amenazaba producir serias complicaciones, ha quedado resuelta con la aceptacion de la candidatura para ese cargo, que ha hecho Quintino Bocayuva.

En este arreglo ha intervenido el presidente de la República y el actual mandatario de ese Estado, doctor Torres.

—Ante las autoridades del puerto de esta capital, presentaron una protesta los pasajeros del vapor francés Cordillère, que salió hoy con destino á Buenos Aires.

La fundan en que el delegado de la sanidad argentina, que viene á bordo, no les permitió que desembarcaran en el puerto de Bahía, á pesar de que las autoridades de allí declararon el buque en libre plática; lo que manifiestan aquéllos que le han causado perjuicios.

—Ha fallecido hoy el diputado por el estado de Minas, Manuel Silva.

Italia

ORGANIZACION DEL MINISTERIO SARACCO

TENDENCIAS CONCILIADORAS

Roma, 23—El honorable Saracco ha logrado por fin esta tarde constituir el nuevo ministerio y ha presentado ya la lista de sus componentes al rey Humberto que la ha aprobado en esta forma:

Presidente é Interior: Saracco.
Relaciones Exteriores: Visconti Venosta.
Guerra: Ponza Di San Martino.
Marina: vice-almirante C. E. Morin.
Hacienda, Guicciardini, de la oposicion constitucional.
Tesorero, Rubini.
Instruccion Pública, Gallo.
Obras Públicas, Branca, de la oposicion.
Justicia, Gianturco.
Agricultura, Carcano de la oposicion.
Correos y Telegrafos, Pascolato.

Con la nueva composicion entran elementos que ensanchan la base parlamentaria del gabinete.

El ministerio se presentará al Parlamento pasado mañana.

El primer ministro expondrá brevemente el programa del gobierno haciendo declaraciones conciliadoras respecto del nuevo reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Los propósitos del ministerio Saracco son conocidos y para llevarlos á la práctica cuenta con el apoyo de todos los partidos constitucionales.

El vice almirante Morin, que ha mandado la escuadra activa, al ofrecérsele el ministerio de marina, declaró que aceptaría con la condicion de que se aumenten los recursos especiales del presupuesto para el progreso de la marina de guerra.

Se cree que Saracco aceptó esa condicion y adoptará el programa, que tiene muchos partidarios en la cámara, de aumentar rápidamente la escuadra.

La reina visitando la Basílica

Roma, 23—La reina, acompañada de sus damas de honor, fué hoy á visitar la Basílica de la capital para obtener las indulgencias plenarias del Jubileo.

En la iglesia de Santa María la mayor y en la de San Juan, fué reconocida por los fieles que la esperaron á la salida y le hicieron una entusiasta demostracion, con vivas y aplausos.

España

La contienda de industriales con el gobierno

Madrid, 23—Continúan los embargos de los contribuyentes morosos.

El cierre de comercios aconsejado por la Union Nacional como protesta contra dichos embargos ha sido un movimiento débil y las provincias no secundan la resistencia al pago de los tributos. Los contribuyentes de Barcelona pagaron todos.

Al ocuparse de la situacion creada por la actitud altanera de los comerciantes, el presidente del Consejo, señor Silvela, ha declarado ante un grupo de amigos, que está decidido á obrar con toda energía hasta haber conseguido quebrantar la resistencia del comercio.

El jefe del ministerio ha hecho cerrar ya el casino de la Union Mercantil.

En el preámbulo del decreto que suspendió las garantías constitucionales, el gobierno expone que ha hecho cuanto estaba en su poder para evitar medida tan extrema; pero dice que se considera obligado á recurrir á ella para cumplir con su deber, en presencia de la indisciplina social que está cundiendo, y que amenaza á las instituciones mas sagradas del país.

—La policía ha detenido en la mañana de hoy á 20 personas comisionados de la liga que pretendian obligar á los negociantes á que cerraran sus tiendas.

—Por órden del ministro del interior señor Dato han sido secuestradas las ediciones provinciales de «El Liberal», «El Heraldo de Madrid» y «El País.»

Madrid, 23—El directorio de la Union Nacional por medio de una nota publicada en los diarios de esta capital invita á los comerciantes á abrir sus tiendas desde hoy. Muy pocos comerciantes habian abierto ayer sus establecimientos.

Se espera que pronto se restablecerá la normalidad.

Rumores de crisis

Madrid, 23—El embajador de España en París señor Leon y Castillo, que se encuentra en esta capital, visitó á la Reina-regente, y en seguida tuvo una conversacion de una hora con el jefe del partido liberal, señor Sagasta.

Esto, y otras circunstancias, han hecho aumentar el rumor de una crisis ministerial inminente.

Se dice que Sagasta reemplazará á Silvela en el Gobierno.

Inglaterra

Sulfuro y cal perjudiciales á la lana

Londres, 23—El experto en lanas M. Hollings escribe de Bradford una carta publicada en la prensa especialista de esta capital condenando el sulfuro de cal ó argentino lesivo como él le llama para combatir la sarna, pues es en alto grado perjudicial para la lana.

M. Hollings crée que el uso de las legías compuestas de cal y azufre así como las infusiones de hojas de tabaco han provocado reclamos de los compradores del textil argentino y él estima que el perjuicio ocasionado puede establecerse en 3 peniques de disminucion en el precio de la libra de lana.

En apoyo de su afirmacion M. Hollings reproduce párrafos de cartas de fabricantes en los cuales se dice que el azufre y la cal son causa de la impopularidad de las lanas argentinas en el mercado de Bradford y razon de su inferioridad comparada con las coloniales y que los negociantes de Inglaterra, Estados Unidos y el continente europeo unanimemente condenan el uso de ese remedio.

Negacion de tierras en Buenos Aires

Londres, 23—Entre H. Herdman presidente de la compañía de depósitos y muelles de las Catalinas y el señor Franck Parisch presidente del ferro carril del Sud acaba de terminarse una importante negociacion de tierras inmediatas á la casa amarilla por un valor de 18.000 £.

Las Catalinas pagarán con esta suma la deuda que tiene con el banco hipotecario nacional cuya operacion la liberta de un servicio de $ 16.000 mensuales.

Hay otras negociaciones que deben quedar terminadas en estos dias.

El kedive grave

Londres, 23—Comunican de Sheerness que el estado del kedive se ha agravado seriamente en estas últimas 24 horas.

Se confirma que padece de la garganta.

Francia

Pabellones inaugurados en la Exposicion

París, 23—El ministro de Comercio M. Millerand ha inaugurado hoy en la Exposicion Universal la exhibicion organizada por las Cámaras de Comercio de los puertos marítimos del mundo entero.

Después de pronunciar el discurso de apertura que ha sido aplaudido, el ministro ha recorrido las diversas secciones del pabellon y se ha detenido especialmente en las de Asia y de Rusia.

El presidente Loubet inauguró esta noche el palacio de la electricidad en el que hubo una gran fiesta.

Fallecimiento de un senador

París, 23—Ha fallecido en esta capital M. Contanuix, que había sido elegido senador en las últimas elecciones generales.

Modificaciones á la ley de imprenta

París, 23—El senado ha aprobado por gran mayoría de votos el proyecto presentado por el gobierno, tendente á modificar algunas de las prescripciones de la ley de imprenta vigente.

Queda establecido que podrán ser deferidos ante los tribunales correccionales y no ante la Corte de Assises, como lo estipula la ley vigente, los que cometan el delito de dirigir insultos y ofensas en los diarios al presidente de la República, á los ministros, á los miembros del parlamento y á otros altos funcionarios de la administracion.

Guerra en Sud Africa

Disidencias y miseria entre los boers

Londres, 23—Telegramas de Pretoria expedidos esta mañana por el corresponsal del Central News comunican que reina discordia entre los personajes boers que dirijen la guerra.

El generalísimo Botha ha hecho saber al mariscal Roberts su propósito de poner término á la campaña licenciando sus hombres y entregándose prisionero al jefe de las fuerzas británicas.

El general Botha hubiera procedido así desde luego si no se opusiera tenazmente á esta resolucion el presidente Kruger que teme ser deportado á la isla de Santa Helena si llega á caer en manos del general inglés.

En un consejo de guerra reunido en Machador, al cual asistieron todos los jefes boers desde el grado de comandante, la mayoría se inclinó á poner término á las hostilidades por cuanto la continuacion de la guerra no daba esperanzas de éxito y no era posible hacer la guerra de guerrillas por la falta de elemento de movilidad. Además empieza á sentirse la escasez y la miseria en muchos puntos del Transvaal y Orange.

O rendirse ó morir

Lóndres, 23—Telegrafían de Pretoria que ayer ha salido de aquella capital el primer tren directo para la ciudad del Cabo desde el comienzo de la guerra.

El próximo movimiento de las fuerzas británicas tendrá por objeto batir el nuevo comando burgher que se ha organizado en el noreste de Orange.

El mariscal Roberts podrá enviar contra esa fuerza un ejército de cuarenta mil hombres con doscientos cañones, y se cree que los burghers se verán ante la alternativa de rendirse ó morir.

Ocupacion de Ermelle

Londres, 23—El ministerio de la Guerra recibió despachos de lord Roberts, fechados hoy en Pretoria, comunicando que las fuerzas del general Dundonald han ocupado la poblacion de Ermelle, sin encontrar resistencia alguna.

La insurreccion en China

Las fuerzas entre Taku y Tientsin—Los extranjeros

Londres, 23—El almirantazgo británico ha recibido un telegrama de Sanghay comunicando noticias recibidas de Taku y de origen oficial: Las tropas chinas en constante aumento alrededor de Tientsin han empezado á bombardear esa ciudad con las piezas Krupp de artillería de campaña.

Se estiman en 1500 hombres de tropas regulares del ejército chino las fuerzas que interceptan el paso de los aliados entre Taku y Tientsin.

Los extranjeros que se encuentran dentro de esta ciudad han logrado hacer llegar algunos despachos á los almirantes de las escuadras exhortándoles á que apresuren el envío de las columnas de auxilio porque la situacion es ahora mas crítica.

En el barrio de los extranjeros en las concesiones americana, alemana é inglesa han sido incendiadas todas las habitaciones particulares y los almacenes de mercaderías están ardiendo desde hace dias.

Todas las casas y oficinas de los consulados europeos han sido completamente destruidas.

Los extranjeros en masa de todas las nacionalidades se han refugiado en el Town Hall chino en un local central de la ciudad y que domina por su altura á gran distancia.

Poseen armas excelentes y suficientes municiones y provisiones de manera que podrán resistir hasta la llegada de los refuerzos.

Las fuerzas rusas han tomado la estacion del ferrocarril y se han fortificado allí para resistir al avance de las fuerzas chinas que son muy numerosas.

El jefe de las fuerzas rusas comunica á su jefe que el número de chinos que rodean sus posiciones es verdaderamente abrumador.

En Shanghai se dice que el príncipe de Tuan con 45 cañones de tiro rápido atacó anteayer las concesiones extranjeras situadas en las afueras de Tientsin y causó grandes destrozos, pero no logró apoderarse de ellas.

Uno de los misioneros americano que logró escapar de Tientsin, telegrafía desde Takú que han muerto en Tientsin en los últimos combates librados allí unos 150 residentes extranjeros, soldados y marinos de las fuerzas internacionales.

Una columna de 10 marineros americanos y 400 soldados rusos que partió de Taku para Tientsin encontró á 100 millas antes de llegar á esta última ciudad un cuerpo de ejército chino de 2500 hombres que le cerraba el paso.

El jefe de las fuerzas aliadas que no tenia artillería ordenó cargar contra los chinos pero la resistencia tenaz que estos opusieron obligaron á aquellos á suspender el ataque volviendo á ocupar sus posiciones mientras llegaban los refuerzos urgentemente pedidos á Taku.

Londres, 23—Comunican de Shangay que los cónsules extranjeros, residentes allí, han pedido al almirante de la flota china, anclada en ese puerto, de retirarse con ella, pues su presencia incitaba á los indígenas contra los extranjeros, y temían se alzasen en armas contra ellos. El almirante chino, accediendo á ese pedido, se prepara á zarpar de Shanghay.

Segun las últimas noticias de Pekin las legaciones extranjeras estan intactas y continuan resistiendo con éxito á los ataques de los chinos.

El ministro aleman

Berlin, 23—El ministro de China en esta capital afirmó hoy al gobierno que por los informes que recibió resulta falso el rumor propalado de haber sido asesinado en Pekin el ministro de Alemania en ese imperio baron Ketteler.

Ese diplomático se halla sano.

Li-Hung-Chang

Lóndres, 23—«The Daily News» anuncia que Li-Hung-Chang ha telegrafiado á las legaciones chinas acreditadas en las potencias, que adviertan á ellas, que irá á Pekin á proceder como intermediario para pedir que las potencias cesen de enviar tropas.

Canton, 23—El gobernador Li-Hung-Chang ha fijado su salida para Pekin para el miércoles 27 del corriente.

Washington, 23—Un despacho expedido ayer de Shangai por el cónsul general de Francia M. de Bazaure confirma la destruccion por los boxer del consulado norte americano en Tientsin.

La Legacion belga

Bruselas, 23—El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido un telegrama del ministro de Bélgica en Pekin baron de Vinch des Deux Orq fecha de anteayer, que disipa los temores sobre la suerte de ese diplomático.

Anuncia el ministro que él y todo el personal de la legacion están bien y el local intacto.

Virreyes pacificadores

Washington, 23—Los virreyes de las cinco provincias chinas y de Yangtzekiang han declarado que mantendrán el órden en ellas y se anuncia que el gobierno de los Estados Unidos no enviará tropas á esa región y que van á invitar á las otras potencias que intervengan en los asuntos del Imperio Asiático de imitarlo.

Afirmaciones de un ministro chino

Berlin, 23—El ministro chino en esta capital afirman que todas las legaciones extranjeras en Pekin se hallan intactas.

Envio de mas buques

Roma, 23—En los círculos del gobierno se asegura que se ha ordenado á otros 3 grandes acorazados de la escuadra de alistarse sin pérdida de tiempo para partir á China.

Viena, 23—Han zarpado esta tarde con rumbo á las aguas chinas 2 cruceros rápidos austriacos.

Washington, 23—Dice el almirante Kempff que necesita urgentemente más buques y tropas para hacer frente á sucesos gravísimos de gran inminencia.

El secretario de marina Long ha dirigido al general Mac Arthur gobernador de Filipinas un telegrama en que le ordena precipite para China el envío de tropas que tenía que emplear en Manila.

El cónsul norteamericano

París, 23—«Le Matin» de hoy publica un telegrama de Washington comunicando que el cónsul americano en Tientsin M. Ragsdale, ha sido asesinado junto con 40 misioneros ingleses y americanos.

Algunos de ellos han sido verdaderamente masacrados.

Comerciales

Londres, 23—Se ha vendido á última hora un cargamento de 2.500 toneladas de trigo para Junio y Agosto al precio de 30 chelines.

Esta venta marca la suba de un chelin.

Rio de Janeiro, 23—El cambio bancario en esta plaza sobre la de Londres se cotiza á 10 peniques los 1.000 reis y los soberanos á 24.700 reis.

Santiago de Chile, 23—El cambio sobre Londres se colocó á 17 peniques y el oro á 3 por ciento.

Buenos Aires, 23—El mercado de trigos abrió con precios sostenidos; los superiores se vendieron de ps. 6.20 á 6.50, id buenos de 5.90 á 6 20, idem regulares de 5 50 á 5 90, id inferiores de 4.80 á 5.40.

Se han vendido 970.000 kilos.

El stock de trigo actualmente es de 1.016100 kilos.

—El mercado de maices ha estado firme; el morocho superior se vendió de ps. 4 80 á 5.00, idem bueno de 4 60 á 4.70, id regular de 4.30 á 4.50; id inferior de 4.00 á 4.20; id amarillo superior de 4.20 á 4.30, idem bueno de 4.00 á 4.10 idem regular de 3.80 á 3.90, id inferior de 3.60 á 3.70.

Vendiéronse 410.000 kilos.

—Las lanas cruza fina se vendió de ps. 6 40 á 7.70, id gruesa de 5.20 á 5.30.

La casa Fremery y Ca. adquirió un lote de lana cruza fina procedente de Santa Cruz á pesos á 6.30.

Una partida de 70.000 kilos de lana cruza fina procedente del partido del Azul á ps. 7.50.

—Por novillos se pagaron de ps. 38, 50 y 55, por vacas de 25, 36 y 50, por capones para frigorífico de 5.20 á 8.50, por ovejas de 3.00 á 4.80.

—Los cueros lanares finos en baja se cotizan á $ 0.53 centavos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza de 47 5,8 á 47 3¡4.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 229.20.
Idem, para fin de mes, 229.40
Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74 60.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.70
Idem idem 1898, para fin de Julio, 73.50.
The Catalinas (oro), al contado, 17 50.
Banco de Italia (oro), al contado, 103.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15¡16
» Francia, 502.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.01 á 5.01 1¡2.
—Salen Kelo y Montevideo

EN LOS MINISTERIOS

Lo de las Mensajerías Fluviales

Ayer, á las tres de la tarde, se efectuó en el despacho del señor ministro de Hacienda la anunciada audiencia relativa al consabido asunto de las Mensajerías Fluviales del Plata.

Concurrieron la parte denunciante, el señor fiscal de Hacienda, doctor Ezequiel Garzon, y el escribano adjunto de Gobierno y Hacienda.

Como se recordará, el acto tenía por fin la exhibicion de las pruebas, con el objeto de que el Gobierno pudiera darse cuenta de su existencia real y de su exacto alcance.

Lo que el señor Moratorio, en representacion del señor Delgado y asistido por su abogado el doctor Cararavilla, y el señor Lievano, asistido por el doctor señor Vargas, presentaron en su carácter de denunciantes, quedó detalladamente consignado en dos actas, á cuyo respecto, por motivos que no se escaparán por cierto á la penetracion de nuestros lectores, se guarda completa reserva.

En consecuencia de lo obrado en esa audiencia, el señor ministro de Hacienda citó ayer mismo, para la tarde de mañana y tambien en su despacho, á la parte denunciada para que se sirva formular la propuesta de arreglo que conceptúe procedente, de conformidad con lo manifestado en el anterior comparendo.

Una vez llenada esta última parte de la tramitacion, el señor fiscal procederá en la forma que juzgue de derecho.

Nombramientos y ascensos

En cumplimiento de la nueva ley de presupuesto general de gastos recientemente promulgada, el señor ministro de Hacienda efectuó ayer los siguientes nombramientos y ascensos:

Para fiscal de impuestos directos en el departamento de Artigas el señor Miguel Perez Diaz;

Para agente fiscal de 1.ª clase en el departamento de Montevideo los señores Emilio Sosa y Setiembre R Vera, que lo eran hasta ahora de 2.ª clase;

Para patron y maquinista efectivos del vapor Resguardo los señores Luis Dominguez y Bernardo Viñas respectivamente, quienes lo eran hasta ahora interinos.

Para auxiliar de la Inspeccion de tabacos el señor Veira, meritorio de la Contaduría General del Estado.

Para oficial de 1.a clase de la alcaldía de Aduana el señor José Maggianni, que lo era hasta ahora de 2.a clase.

Para oficial de 1.a clase del Resguardo el señor Andrés Avelino Dufort que lo era de 2.a y en su reemplazo al señor Jacinto Vargas que lo era de 3a.

Presidente de tenedores de Bonos

El señor ministro de Hacienda recibió ayer de la secretaría del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, establecido en Londres, una comunicacion en inglés, cuyo texto, vertido al español, suena como sigue:

Tengo el honor de informarle que lord Avebury, quien conjuntamente con sir John Lubbock fué presidente del Consejo de 1890 hasta 1898, ha sido unánimente reelecto para la presidencia del Consejo, en lugar de sir Lidderdale, que renunció.

Aguas Corrientes

El personal técnico adscrito á la sub-comision técnica, delegada de la Comision de Estudios de aguas para proveer al Municipio, ha iniciado ya sus trabajos en los arenales de Carrasco.

El ingeniero Monteverde, vocal de esta Comision ha acompañado á aquel personal que procederá con arreglo á las instrucciones por él formuladas, á realizar sondajes, relevar terrenos y efectuar los trabajos relativos á la toma y estudio de aguas, nivelaciones de las zonas en que éstas se encuentren.

Vialidad en la República

La informacion que adelantamos relacionada con la restriccion de las obras de vialidad por las Inspecciones Técnicas Regionales, la complotamos ahora con los fundamentos que ha tenido en vista el Ministerio de Fomento para dictar la resolucion de que dimos cuenta.

Muchas de las obras proyectadas son de ejecucion difícil ó imposibles durante los meses lluviosos, mientras que otras de distinto orden pueden practicarse.

Los desagües pueden hacerse con facilidad porque las excavaciones se encuentran en tierra blanda y de fácil extraccion y porque la presencia del agua indica la mejor solucion á adoptarse sin utilizar nivelaciones que determinen el declive natural del terreno.

Los desmontes son tambien factibles porque el terreno que se deja al descubierto es firme, al paso que los terraplenes harían imposible el tránsito si lloviera antes de estar terminados y consolidados.

La construccion de alcantarillas debe tambien postergarse, porque requieren terraplenes de acceso y porque la construccion de las fundaciones se hace onerosa con la presencia de agua en exceso.

Los dias cortos encarecen las obras en un 20 ó 25 ojo con relacion á lo que costarían disponiendo de dias de 10 horas de trabajo como mínimum en vez de las 8 horas de que en estos meses se dispone.

Las obras se restringirán hasta el mes de Setiembre, y entretanto las Inspecciones T. Regionales prepararán en ese plazo los proyectos de las obras á hacerse en la buena estacion, atendiendo ahora la terminacion de las obras comenzadas, la reparacion y conservacion de las terminadas, y la atencion permanente á toda obra urgentemente reclamada, utilizando las cuadrillas volantes de 10 á 30 hombres que están á las órdenes de las Inspecciones T. Regionales en todos los departamentos.

El primer período de obras de las Inspecciones T. Regionales arroja un saldo favorable á su labor y á su iniciativa. Los departamentos de San José, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado y Rio Negro, presentan argumentos como las 21 alcantarillas construidas en San José, algunas de 3 metros de luz y las 15 del departamento de la Colonia; la breve terminacion del puente Mugglin de 65 metros de largo; la conclusion de otro puente en San José de 10 metros de luz, siguiendo el de Reboledo, tambien terminado, de 8 metros de luz, y el puente sobre el Pantanoso en Rio Negro de 3 arcos y 4 mts 50 de luz, sin contar todo el trabajo realizado en otros departamentos y de los que informará el ingeniero Michaelsson al ministro de Fomento en la próxima semana.

La estatua de Artigas

En el acuerdo de Gobierno que se celebrará el lúnes próximo, el ministro de Fomento presentará la nota que ha redactado la comision respectiva, proponiendo algunas modificaciones á la ley de 1883, que, como se sabe, resolvió la ereccion de la estatua de Artigas.

Ya El Siglo dió todos los antecedentes relacionados con esa nota: y segun nuestros informes, en el P. E. predomina el propósito de atender las indicaciones que hace la comision, las que, por otra parte, encontrarán aceptacion en el Cuerpo Legislativo si á él le son sometidas las reformas á la ley que se proponen.

Se trata de activar este asunto paralelamente con la accion de la comision que, actualmente, tiene á estudio la parte histórica del personaje en lo que se relaciona con el simbolismo que debe predominar en el monumento.

Informe consular

Telegrafió anoche el cónsul jurisdiccional de la República en Rio Grande, señor Alsina y Alvarez al ministro de Relaciones, que no se había producido ninguna novedad sanitaria allí.

El estado sanitario mejora. Dentro de nueve dias la autoridad marítima de Rio Grande, si no ocurre novedad, expedirá patente limpia á los buques despachados en ese puerto.

Proteccion á la industria pedrera

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase al decreto sancionado por las Cámaras, concediendo á la empresa Walker y Ca. la exoneracion de derechos de importacion de los materiales y maquinarias que expresa en su escrito de fecha Diciembre 10 de 1898, destinados al ensanche y explotacion del establecimiento de extraccion de piedra situado en Conchillas, departamento de Colonia.

Por la misma resolucion queda autorizado el gobierno para acordar análoga exoneracion á las empresas pedreras que lo solicitasen.

Resolucion sobre marcas de comercio

Visto un expediente iniciado por los señores Martins y C.ª, y explicadas las debidas consideraciones, el ministerio de Fomento hizo publicar esta resolucion:

«Desestimar la oposicion deducida por los señores Martins y C.ª á la inscripcion de la marca «Rahina doña María Pia» pretendida por los señores Martins y C.ª y en consecuencia procédase al registro de la marca antedicha, por la Oficina del ramo.

Repuesto que sea el sellado y estampillas correspondientes, pase á la Oficina de Marcas de Fábrica y de Comercio á sus efectos.»

MUNICIPALIDAD

La plaza de frutos—Procedente del Ministerio de Gobierno se halla á informe del director de Abasto y Tabladas el expediente relacionado con la peticion por parte de una sociedad religiosa solicitando un trozo de la plaza de frutos de la Union para construir una iglesia, de la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Como por aquellas alturas el terreno es sumamente barato, 300 á 400 pesos la manzana, es seguro que el informe así lo hará constar, para establecer la improcedencia de la peticion que mermaría el terreno de un local útil para el estacionamiento de las carretas de campaña.

Además, según se dice en las esferas oficiales, el hecho establecería un precedente poco satisfactorio, pues se trataría de la donacion de un área propiedad municipal para la edificacion, no ya de una iglesia de culto general, sinó de una capilla dedicada á una Congregacion de carácter privado.

Apertura de una calle—En su sesion de ayer la Junta resolvió acceder al pedido de la sucesion Ribeiro, permitiendo la apertura de una calle que irá á dar directamente, siguiendo su misma direccion, á la avenida de Eucaliptus del Prado.

Con esa nueva vía de comunicacion se facilitará el acceso á aquel paseo público y además se mejorarán las condiciones de un numeroso vecindario, que se veía obligado á dar considerables rodeos para llegar á la calle Agraciada.

Lo del Corralon Municipal—El asesor municipal doctor Arocena, ha devuelto informado á la Junta E. Administrativa, el expediente sobre la investigacion realizada en virtud de las denuncias contra el señor Uria y Rocca.

En su sesion del martes se ocupará la corporacion del dictámen, resolviendo en definitiva el asunto.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . . 11°2
Id del agua . . . . 13°1
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 6 B 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2 88

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 23 de 900.—*Carlos Rezinaza*.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la villa de Las Piedras, frente á la calle San Rafael. Area, 21 metros, 475 milímetros de frente por 21 metros, 471 milímetros de fondo. Precio $ 170. Escribano, José G. Requena García.

De un terreno situado en la jurisdiccion del Miguelete, de este departamento. Area superficial, 24,101 metros, 50 decímetros. Precio $ 900. Escribano Cristino Micoud.

De un terreno situado en la villa de la Union frente á la calle 18 de Julio. Area superficial 438 metros, 61 decímetros. Precio $ 252. Escribano Emilio Gambin y Blanch.

De un solar con finca situado en la villa del Cerro, manzana 97, frente á la calle Chile. Area 21 metros, 471 milímetros de frente por igual extension de fondo. Precio $ 2400. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un terreno ubicado en la manzana 465, frente á la calle Juan D. Jackson. Area superficial 307 metros, 12 decímetros. Precio $ 615. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio situado en el Cerrito, frente á camino público. Area superficial 550 metros, 90 decímetros. Precio $ 2.000. Escribano, Eduardo García Huerta.

De un terreno situado en el Cordon, frente á la calle República. Area superficial 1.035 metros, 6.140 centímetros. Precio $ 500. Escribano, Juan C. Zolla.

De un terreno situado en el Manga, frente á la calle vecinal. Area superficial 7 hectáreas, 7990 metros 60 decímetros. Precio $ 898.40. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno con edificio frente á las calles Agraciada y Segunda Rivera. Area superficial 286 metros 4 decímetros. Precio $ 1630 42. Escribano, Eduardo Simon.

—Se conocieron ayer los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1000 y 1600 al 9 % anual; 50 al 10.00 id id; $ 600, 2000 y 4000 al 8 id id.

FOLLETIN (36)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

Ustedes no ven lo que eso pueda tener relacion con esto de aquí, yo voy á decírselos. Sus imágenes han sido hechas para conmemorar alguno que durante su vida era tenido por santo, ó sea un «Tirzankara».

Ahora tienen una tradicion que dice, que durante los últimos cien años, cierto individuo entró en el calendario sagrado sin merecerlo, y que después se ha llegado á saber que era un impostor, y lo que el Hermano Loll y yo creemos, es que ese mismo ídolo es el que en otro tiempo le representaba.»

«Yo sé lo que ustedes están pensando; si el individuo era un impostor ¿cómo puede hacer que su ídolo sea temido? Ustedes se equivocan; porque cuanto más impostor fuera, su ídolo puede obrar con más fuerza, no porque el ídolo pueda hacer nada por él mismo, lo que sería increíble; pero sí por que un impostor, en especial si murió repentinamente, es mucho más fácil que se manifieste; y yo voy á decirles la razon.»

«Todos estos santos en su vida terrenal fueron «yogis» ascéticos; instruidos en los secretos de la naturaleza y ocupados en el desenvolvimiento de sus facultades llegaron á espiritualizarse.

«Por esta razón, si el «yogi» de que hablo estaba representado por este ídolo, como se supone, cuando su cuerpo murió estaba entre los principios sexto y séptimo, y había terminado en la tierra no pudiendo volver á encarnarse sobre ella; ahora, vaga de un lado para otro, en todas partes, gozando su éxtasis de la falsa existencia de «Nirvana.» ¿Qué tiene él que ver con un ídolo? Nada, absolutamente nada.»

«Ahora veamos; si como creen no era santo, ó no estaba tan espiritualizado como pretendía siendo una falsedad, ¿qué sucedería? Habiendo actuado toda su vida como un ser que ha conquistado todos sus deseos y pasiones carnales, estando en el mismo convencido de lo contrario, ¿por qué ha de seguir cubierto con la máscara que por ambicion y orgullo, ó por amor de verse reverenciado y adorado por las gentes del pueblo, había llevado hasta entonces? Al mismo tiempo tenía conocimiento de todo lo oculto como cualquiera otro «yogi» solamente que hacía uso de ellos de una manera baja y repugnante.

«Muy bien; el cuerpo de este impostor muere y se separa de él sin que llegara á merecer «Nirvana» probablemente teniendo su «yo» espiritual, que ya no existe; en su caida toda su individualidad queda condenada á vivir dentro del quinto principio.»

Al llegar á este punto bien fuera para causar efecto ó para tomar aliento, Nebelsen hizo una pequeña pausa, y el coronel perdido en aquel mar de disparates y creyendo que debía decir algo exclamó á la vez que lanzaba un bostezo:

—Así es.

«Sí; continuó Nebelsen; él no es más sino la sombra de una entidad; la esencia de un fantasma invisible, confundido entre sus pasiones y deseos, los que teniendo más vitalidad que su cuerpo para morir con él, continúan en la tierra sin querer marcharse de ella.»

«Este objeto que veis ahí tiene hasta cierto punto conciencia de sí mismo, posée todas sus facultades y poderes que poco á poco está perdiendo; sus facultades intelectuales existen, y sus pensamientos ó ideas le quedan convertidos en poder y fuerza, hasta tanto que por su propia violencia queden extinguidas.»

—¿No ven ustedes claro todavía? pues voy al punto. ¿Cuáles puedan ser las ideas de un impostor, cuyo trabajo en vida no fué sino con el fin de ser respetado y temido? A no dudar, los restos vivientes de su individualidad están ocupados en sostener su reputacion, la cual, se halla personificada en este ídolo. Con lo poco que le queda de sus conocimientos ocultos, le es muy fácil hacer pequeños milagros, hacerse respetar, y castigar á los incrédulos. No tengo la menor duda de que en otro tiempo su ídolo era muy respetado; después, bien sea que fuese descubierto ó bien que su devocion decayese, el caso es que llegó su fin.

«Si es que este ídolo es el mismo, después de permanecer debajo de tierra muchos años, fué al fin desenterrado.

«Y ¿dónde estaba el espíritu de este «Tirzankara» mientras él estuvo enterrado? El espíritu estaba paralizado, durmiendo, y como la anguila eléctrica, almacenando fluido hasta que su ídolo sacado de allí tuvo que volver á ocuparse de él.»

«Después lo traen á Inglaterra, y no puede comprender; todo le es diferente y desconocido, y molesto porque nadie hace caso á su ídolo, castiga siempre que pueda, pero no llega á tener creyentes.»

«Por eso al principio de estar aquí estaba tranquilo, pero ahora, esta personalidad tan engreída con la devocion y respeto que le tenían poco á poco recuerda, observa y calcula, á pesar de que nadie puede decir qué es lo que quiere al llevar á cabo sus maldades. Puede ser que él mismo no le pudiera explicar, por ser simplemente una mala humorada suya. Para mí, lo que quiere es separar á Mr. Campión de la señorita Sibila, de todos sus amigos y obligarle á que se ocupe de él. Por esto, de tiempo en tiempo su voluntad, que es la única cosa que posee, se reconcentra en el infortunado Campión y probablemente es la causa de que pinte de una manera tan ridícula; porque segun ustedes comprenden, cuando la corriente de la voluntad del ídolo se reconcentra sobre este señor, no puede pintar aquello que tiene en su imaginacion, sino aquello que puede ocupar la energía física del difunto «Tirzankara».

«Por supuesto que todas esas cosas no son ni más ni menos que representaciones de lo que era en otro tiempo ó bien del ídolo que ahora lo representa.»

—Ya veo, dijo Campión; interesado á pesar suyo. Esa es la explicacion que usted da de que yo pusiera el ídolo en el retrato, la pintura del «fakir» y aun probablemente la causa de que diera aquel bárbaro colorido á los cuadros que llevé á la Academia.

—Puede ser que fuera vanidad, malicia, ó celos; eso no lo puedo asegurar, dijo el «Chela»; pero se va descubriendo su propósito cada vez más; con todos esos golpes, está procurando con el mayor empeño el hacerse aborrecible.

—Y en parte lo ha logrado; replicó Campión; yo lo detesto.

«¿Por qué? Ni yo mismo pude saber nada hasta hace poco. Finalmente el ídolo ha llegado á comprender que no le quieren en esta tierra, y desea volver á su hogar; por eso mi querido «Mahatma» decía muy bien, cuando en su comunicacion escribía «Devuelvan ese ídolo á su país (land), no á la mano (hand)» de que vino.»

«En ese caso, para conseguir su objeto, el falso «Tirzankara» ejerce con su espíritu la mayor presion posible para que este señor respondiendo á sus deseos se lo lleve de aquí; por eso no es justamente lo que desea, porque cada vez que se lo llevan vuelve y siempre más molesto.»

—Y, ¿á dónde quiere ir?, preguntó Campión; porque por mi parte no tengo interés en detenerla.

—A la India; pero como sobre toda la India hay Jaines, Mr. Loll no sabe á qué parte se refiere la leyenda.

Nebelsen después de haber dado fin á su discurso miró en derredor suyo con aire de inocente satisfaccion, y su auditorio como es de suponer la interpretaron de diferentes modos.

El coronel que al parecer no estaba familiarizado con las doctrinas Teosóficas, parecía ahogarse por falta de aire, cuando en un principio bostezaba de fastidio.

La señora Staniland estaba furiosa y decía que un místico debe ocuparse de los asuntos que le conciernen, en vez de tratar de engañar con ideas fantásticas para excusar la traicion é ingratitud de un jóven, y que por su parte, no podía ponerse de acuerdo. Sibila estaba mistificada y más preocupada que nunca; y Campión á pesar de haberse impresionado secretamente con aquella teoría, no veía que las cosas hubieran mejorado.

—Y bien Horacio; dijo la señora Staniland rompiendo el silencio; ¿tienes algo que decir?

El coronel pellizcándose la barba contestó:

—Bajo mi palabra; no sé qué decir, á la verdad es una historia extraordinaria.

—Pero ¿crees en un ídolo irritado?: por lo menos debes tener conciencia de ti mismo para contestar.

—Por supuesto mujer; dijo el coronel; esas son locuras. Sin embargo te diré que si me encontrase en el caso del señor Campión, no quisiera tenerle á mi lado. Eso es lo que pienso.

—Y, ¿por qué?

—La magia de la India es muy curiosa. Yo he visto algo de eso en mi tiempo. ¡Por la gracia de Dios!; á veces le hace á uno dudar de sus propios sentidos, y si se mira bien la cosa, es bastante peligroso poner esos diablos de ídolos de los dioses nativos, como adorno de las habitaciones. A nosotros no nos gustaría si á un discípulo de Zoroastro se le ocurriese poner en su casa alguno de nuestros atriles de iglesia; dijo el coronel como si buscara una manera de ilustrar su argumento; y que hiciera de él una percha. Nosotros diríamos que había tenido muy mal gusto.

—Sobre el parecer del Señor Campión en el asunto no hay nada que discutir; pero yo veo que tu crees tambien en ello. A Dios gracias, ahí viene una persona racional; ¡Leonel, cómo supo Vd. que estábamos aquí?

—Me lo han dicho en Sussex Place; replicó y venía á dar una explicación de mi ausencia la noche pasada; y mirando á Campión de un modo significativo continuó: Yo no esperaba encontrarle á Vd. aquí.

—¿Cómo? ¿no encontrarle en su propio estudio? exclamó Sibila, haciendo ver un pequeño resentimiento en el tono; Leonel, él no es como Vd.

El desgraciado Campión permaneció mudo; Pero de repente recordó, cuando y como le había encontrado la noche anterior, y el juicio que Babcock habría formado al oir la contestación evasiva de Yarker, y además comprendió que la intención de su rival no era muy buena.

—Y, ¡Nebelsen tambien! ¡qué felicidad, dos placeres inesperados! Reflexionó, y le pareció mejor no hacer ninguna alusión á la suerte electro-biológica llevada á cabo por el «Chela»; pero dirigiéndose á Campión continuó; Dígame ¿Es que el magistrado se contentó con una multa?

—¿Qué magistrado?, preguntó la señora Staniland creyendo que le había llegado una buena ocasion.

—¿No se les ha dicho á ustedes? preguntó el amable Babcock, que al ver la expresion de Sibila comprendió que era necesario tomar medidas extraordinarias. A pesar de todo si usted hubiera... no supongo que podría estar usted aquí en este momento. Pero ésta es una buena historia y no debo echarla á perder.

—Y por mi parte; dijo Campión; no creo que esta sea la ocasion á propósito para contarla.

—Perdone Vd; interpuso agriamente la señora Staniland; este es el momento más oportuno para ello.

—No es justo obligarle; dijo Babcock; porque á juzgar por lo que yo ví, no es extraño que él no pueda recordarlo, y por otra parte cada uno tiene su manera de pensar para pasar la velada combinando beneficio y placer.

—¡Reinaldo estuvo conmigo ayer por la tarde y no temo saber lo que hizo después!, dijo Sibila con orgullo.

—Esa es tu manera de pensar, querida mía; exclamó Babcock con dulzura; mira, para saber cosas que te han de disgustar es mejor que todo lo ignores; así, sigue mi consejo y no preguntes.

—Reinaldo; dijo Sibila con ternura; dime, ¿qué te pasó?

La necesidad de contar la historia en aquel momento llenó de confusion al jóven artista. ¿Cómo probaría su inocencia? ¿quién le apoyaría en contra de Babcock? y exhalando un suspiro de desesperacion dijo:

—Todo está en contra mía; no te lo puedo decir Sibila.

En aquel momento la puerta se abrió, y la cara de nogal de Bales apareció mirando á Campión, y dijo:

—Señor, acaba de llegar un individuo que desea verle en este mismo momento. Se anuncia diciendo que viene de la estacion de policía.

¿Le traía nuevas desgracias aquel ídolo infernal?

El había dado por concluido el asunto de la policía y su corazon parecía haber dejado de latir al ver aquella nueva y desconocida calamidad, y por un momento permaneció como sin vida.

—¿Qué estación de policía es esa? preguntó la señora Staniland con voz imperiosa.

—No lo sé; contestó Babcock; pero segun parece debe ser el hotel donde el señor Campión estuvo alojado la noche anterior.

—Esto es degradante replicó la señora Staniland indignada.

Sibila se había puesto al lado de su amante y exclamó:

—¡Papá! ¡Tía Hilaria! El no ha hecho nada deshonroso: ¡ha sido el ídolo! ¿No es eso?

—Tú sabes que nunca puedo engañarte, bien mío; él fué.

—¿Qué se trae usted hombre? dijo el coronel un tanto violento: Usted sabe que no es posible que usted tome esa imágen ridícula como culpa de todos sus hechos.

—¿Por qué nó?, observó Babcock con calma; todos sabemos que la devocion para con los ídolos siempre llega al exceso, y especialmente del genero de la que gozaba esta mañana temprano cuando yo tuve el gran placer de verlo escoltado por un policía.

—¡Eso es falso! exclamó Campión con fiereza. Yo fuí arrestado la noche anterior y la pasé en la estacion de policía, pero no por lo que usted dice. Si yo se los digo ustedes no van á creerme.

—Yo quiero que lo digas y te creo. Yo sé que no hiciste nada malo.

—¡Dios te bendiga, amada mía! dijo el desdichado artista; yo les estaba hablando á los demás y sé que ante ellos no hago más que perder mi tiempo en defenderme.

—Yo creo; observó la señora Staniland; que no tenemos nada que hacer aquí.

—Un minuto más; dijo Babcock; me acaban de informar que soy un embustero, y quiero ver ese punto explicado. No me extrañaría, que el policía que está esperando tanto tiempo fuera, deje de poder informarnos sobre el particular. ¿Esperamos?

—Señor Campión, ¿acepta usted? dijo el coronel, con dureza.

Campión, después de haber oido al inspector sabía muy bien que la policía en su propio interés no estaban dispuestos á declararse engañados, pero no pudiendo sostener la situacion decidió que las cosas siguieran su propia marcha.

—De acuerdo; dijo con apatía; Bales dile á ese hombre que venga aquí.

Movimiento marítimo

Policía marítima—La seccion técnica del ministerio de Marina, ha expedido informe en el proyecto de policía de los canales, formulado por el jefe de la Comision de Estudios Hidrográficos del rio Uruguay, ingeniero Victor Benavidez, y cuyo fin es, prevenir la destruccion de las valizas y el cegamiento de los mismos canales.

El informe es favorable al proyecto, con algunas modificaciones.

El Oravia—Salió anoche con destino á la isla de Flores el vapor del tráfico Argos, con el objeto de efectuar el trasbordo y desembarque en el lazareto de los pasajeros que trae el paquete británico Oravia, esperado hoy con procedencia de Liverpool y escalas.

Privilegios de paquete—Los agentes marítimos, señores Wilson Sons and C.o Ld., se han dirigido al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico Milton, que llegó ayer con procedencia de Cardiff.

El ingeniero Calveira—En el vapor nacional Tabaré regresó ayer tarde de Maldonado, el ingeniero teniente 1.o don Juan Manuel Calveira, que ha sido comisionado para inspeccionar los faros del Estado, y viene de desempeñar su cometido visitando los del cabo Santa María y Punta del Este.

En libertad—Ayer fué puesto en libertad el ayudante de la Comandancia de Marina, subteniente Cárlos M. Reybaud, que se hallaba arrestado con motivo del sumario instruido al cabo José Nuñez, por abandono de la guardia del ponton General Flores.

Declaraciones—Durante la descarga del vapor argentino Saturno, cayeron al agua un cuero vacuno seco marca Q. y uno fresco sim.

—El patron de la lancha núm 45, ampliando lo que manifestó en su declaracion de fecha 13 del corriente, sobre perdida de mercaderias en el vapor aleman Aachen, hace constar que los tres sacos de arroz corresponden á la marca Llave, de los señores A. C. Lieck y C.ª, y un tirante de hierro marca Colorado, de los señores F. Vilaró y C.ª al mismo tiempo declara que han resultado con averia una cantidad de sacos de arroz marca Llave y L.

—Estando la lancha núm 43 recibiendo carga en el vapor aleman Cap Frio, cayeron al mar diez y ocho rollos alambre, marca A. R, perdiéndose totalmente.

—De la lancha número 23, al costado del vapor aleman Pfalz, cayó al mar un saco de arroz cuya marca se ignora.

Depósitos indicados—Junio 23 — Vapor británico Etona—Serna y General José G. Artigas Principal.

Teatros

Solís—Otro éxito para la compañía Francesa resultó la funcion de anoche en Solís.

Los artistas interpretaron la preciosa comedia de Meilhac y Halévy con la correccion acostumbrada, y fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba la sala.

Esta noche se repetirá el drama «Les deux Gosses» que tanto éxito tuvo en la noche del debut.

San Felipe—Se representó anoche el Manton de Manila, siendo muy aplaudidos la Castillo, Carrasco, Perdiguero, Salvany y demas artistas.

La revista de Minas al Cerro obtuvo el mismo éxito que en la noche de su debut. Son dignos de notar en el desempeño de su cometido Carrasco, Ferrar y una artista que hace de adivina.

Hoy habrá dos funciones: Por la tarde se representarán. La Alegría de la Huerta, Tendero, Tirano y Tio y Don Dinero.

Por la noche regirá el siguiente programa: El manton de Manila, La alegría de la huerta y de Minas al Cerro.

Casino—Siguen concurridas las funciones que se verifican en el Casino Oriental.

Hoy por hoy los números que se llevan la palma son el cuarteto tirolés, los Weltons y la cantante Laura Pusztay, cuya hermosura, causa la admiracion de los espectadores.

Proximamente habrá novedades.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Se reunió ayer la Comision de Hacienda del Senado, para cambiar ideas con el director general de Aduanas señor Gradin, respecto de algunos detalles del proyecto sobre nuevos impuestos internos de consumo.

Se acordó celebrar nueva reunion el lunes, y á ella asistirán el señor Gradin y el doctor Martin C. Martinez, miembro informante de este asunto en la otra cámara.

Las fábricas de tejidos

Se reunieron ayer en las antesalas del Senado, las Comisiones de Fomento de ambas Cámaras, para ocuparse del proyecto que acuerda algunas franquicias á las fábricas de tejidos é hilados de punto y de lana, ya sancionado por la de Diputados.

Considerando la Comision del Senado que el beneficio concedido á los señores Salvo hnos. y Ca., relativo á exoneracion del impuesto de patente y de contribucion inmobiliaria debe hacerse extensivo á los demas fabricantes, pues de no resultaria una evidente injusticia, invitó á la otra Comision para una reunion para proponerle esa modificacion que vá á aconsejar al Senado

La de Fomento de la Cámara de Representantes aceptó esta modificacion y será informado el asunto por el doctor Blanco.

Asuntos de trámite

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ha despachado favorablemente la solicitud de los señores Ernesto Tornquist y Ca., que piden prórroga de privilegio por dos años, para poner en practica en el país, dos inventos destinados: uno á descolorar las melazas, jugos, caldos y destilaciones y sacarinas; y otro de un nuevo compartimento eléctrico.

—Mañana se reune la Comision para ocuparse del proyecto sobre construccion del edificio para la Facultad de Medicina.

Concurrirá el doctor Scoseria, que ha sido invitado para tratar del punto relativo á la ubicacion del edificio.

Minas de oro de Cuñapirú

El doctor Gil, miembro de la Comision de Fomento del Senado, ha llevado á estudio el proyecto sancionado por la otra Cámara, que acuerda exoneracion de derechos á la empresa exploradora «Minas de Oro del Uruguay» para los materiales que introduzca con el objeto de construir una línea férrea de trocha angosta, para unir sus dependencias.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nombramientos de jueces de paz—En Montevideo, á 20 de Junio de 1900, reunidos en Acuerdo General los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuesto de los señores camaristas doctores don Saturnino Alvarez presidente, don Cristóbal A. Salvañach, don Luis Viera, don Laudelino Vazquez y don Cárlos A. Fein, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar los Juzgados de Paz que se encuentran acéfalos, á los siguientes ciudadanos en el concepto de hallarse inscriptos en el Registro Cívico.

Departamento del Durazno, juez de paz de la 7.a seccion, don Vicente Raneros.

Departamento de Soriano, juez de paz de la 8.a seccion, don José Viera.

Departamento de Cerro Largo, juez de paz de la 3.a seccion, don Manuel V. Fernandez y de la 7.a seccion, don Felipe S. Castro.

Que se comunique y publique.

Y lo firman, de que certifican.—Alvarez—Salvañach—Viera—Vazquez—Fein — Augusto Duvont, secretario—Adrian Castro, secretario.

Setencia confirmada — El Tribunal de Apelaciones de primer turno dictó sentencia ayer en la causa seguida á Bernardino Fallabrino por imputacion de homicidio en la persona de Francisco Berardo, vista en juicio público y en segunda instancia el miércoles último.

De conformidad con lo establecido en el veredicto del jurado, el Tribunal confirmó la sentencia de primera instancia que condena al procesado á la pena de nueve años de Penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Policía

Incidente Perdomo-Veiga—Ayer á las 11 y 1/2 de la mañana fué puesto en libertad el doctor Tomas J. Perdomo que se hallaba detenido en la jefatura desde la noche en que se produjo el incidente con el procurador Máximo Veiga, en las oficinas del Telégrafo Oriental, suceso de que informamos en oportunidad.

La libertad del doctor Perdomo se decretó bajo la fianza del señor Esteban Daneri.

Muerto por el alcohol—La comisaría 3.a tuvo conocimiento ayer de que en una pieza del muelle de pescadores habia aparecido muerto un hombre.

El juez de instruccion y el médico de policía concurrieron inmediatamente al sitio del suceso. Pudo averiguarse momentos despues, por referencias de vecinos que el muerto era un individuo que pedia limosna y que tomaba varias docenas de copas diariamente.

La jefatura se ha hecho cargo del entierro.

Pelea y heridas—Por motivos insignificantes se tomaron en pelea anoche en el conventillo Mercedes 230, los inquilinos del mismo Enrique Picadeiro y Salvador Desprile.

El primero recibió una herida de cuchillo en el brazo izquierdo.

Ambos fueron aprehendidos por agentes de la 3.ª y despues de llevados á la comisaria remitidos á la Jefatura.

Picadeiro fué curado de primera intencion por el médico policial de turno

Un pájaro en la jaula—Fué aprehendido ayer por agentes de la comisaria de investigaciones el individuo Antonio Mojano acusado de asalto y robo en plena calle.

Moyano, segun esa acusacion, asaltó á un vecino llamado Andrés Solari y le robó el dinero que llevaba encima.

Ceferino Diaz—Por órden del juez de instruccion doctor Piñeiro, fué puesto ayer en libertad bajo fianza don Ceferino Diaz, que estaba acusado de ser la persona que presentó el documento falsificado en el asunto del Banco Nacional del que en oportunidad se ha informado. No se ha podido comprobar esta acusacion con respecto á Diaz.

En cuanto á la peticion del defensor de Eugenio Fraga solicitando la libertad bajo fianza para su defendido, el fiscal doctor Aréchaga, aconseja no acceder á lo expuesto, en atencion á que al delito de que se le acusa corresponderia pena corporal en caso de probarse.

LA BOLSA

Montevideo, 23 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 67.00, para fin de Julio; 5.000 á 66.50, para el lunes; 1.600 á 66.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 12.90, para fin de mes; 150 á 13.00, para fin de Julio; 10 á 12.90, al contado.

Deuda Consolidada

3 290 $ nominales á 49.10, al contado; 23.500 á 49.10, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

7.000 $ nominales á 66.90, para fin de Julio; 10.000 á 66.40, para fin de mes; 20 000 á 66 60, dem id; 5.000 á 66.50, id id.

Empréstito Brasilero

2.500 $ nominales á 70.00, al contado.

Deuda de Liquidacion

4.000 $ nominales á 88.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.30, para fin de mes; 10.000 á 65.70, para fin de Julio; 5.000 á 65 30, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Brasilero

15.000 $ nominales á 70.00, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

12.000 $ nominales á 66.50, para el 28; 5.000 á 66.50, para el 26; 5.000 á 66.50, para el lunes; 10.000 á 66.90, para fin de Julio.

Empréstito Brasilero

1.000 $ nominales á 70.00, al contado.

REMITIDO

REUMATISMO

CINCO AÑOS DE SUFRIMIENTOS

Montevideo, Junio 11 de 1899.

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Presente.

Apreciable doctor:

Por medio de la presente, le manifiesto mi gran satisfaccion al encontrarme hoy completamente sano del reumatismo que sufrí durante cinco años consecutivos, y que debido á la asistencia médica que me prestó durante los meses de Mayo y Junio del año próximo pasado, me veo libre de tan mortificante dolencia.

Era yo un hombre inútil para el trabajo, pues los dolores eran tales, que en ciertos momentos llegué á preferir la muerte, que seguir soportando aquella vida de horribles sufrimientos hasta que la suerte quiso que empleara el *Específico Etéreo Antireumático* de su invencion, calmándome los dolores, cosa que no habia podido conseguir con la multitud de medicamentos empleados por recetas de varios facultativos, alentándome esto, para llamarlo, y gracias al tratamiento que tan acertadamente usted me prescribió, gozo de perfecta salud hace cerca de un año.

Lo saludo su siempre atento y S. S.

dgs. *Fructuoso Barreiro.*

CRÓNICA

Un remedio maravilloso—Toda la publicidad que se dé es poca cuando se trata de reconocer los beneficios que un medicamento presta á la humanidad, que fatalmente se vé dominada por algun vicio. Y en esta creencia y en atencion á muchas cartas que hemos recibido, es que no trepidamos en manifestar los satisfactorios efectos que está alcanzando la pocion del doctor Pismar.

Ya no son, solamente, cientos de curados de la infame embriaguez; pasan hoy de miles los casos de personas que abandonadas é inútiles han vuelto á la vida activa sin sentir en su organismo el más leve dolor ni la más ínfima molestia.

Cuantos, hasta ayer, embrutecidos por la maldita bebida, idiotizados al extremo de no saber siquiera en que sociedad vivian, sienten hoy el placer infinito de ser hombres sanos, aptos para todo, sin esos malestares ni pesadillas eternas, propias de los ébrios, que no poseen nociones de nada.

El mérito y la eficacia del mencionado específico son indiscutibles, por cuanto se ha probado científicamente la bondad de su accion que es inmediata, sin que en sus composiciones químicas entre ninguna sustancia que pudiera perjudicar en nada, absolutamente, á quien hiciese uso de ella.

Así con hombres activos como el doctor Pismar que luchan por la regeneracion completa de la humanidad es que se progresa y se llega al más alto grado de moralidad y cultura.

Es pues altamente encomiable el fin que se persigue con la aplicacion del remedio y todo aquel que se sienta dominado por el deseo de beber, debe comprar una caja del maravilloso específico en la seguridad de que, desde el momento que haga uso de él, la tomará á la bebida una repugnancia increible hasta el punto de no poder sentir ni el olor de ella.

Los señores Silva y Kerman que hacen obra caritativa y humanitaria, vendiendo el remedio, de que son únicos y exclusivos agentes en Montevideo, merecen nuestras sinceras felicitaciones y las de todos aquellos que desean el progreso de la República.

El consultorio está establecido en la calle Ibicuí 230, y se vé continuamente invadido por infinidad de personas de todas clases que van á buscar allí el elixir milagroso que ha de volverlos á la sociedad completamente regenerados.

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 25, á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del proyecto de ley que concede franquicias al Jocky Club.

Segunda discusion del proyecto de ley sobre estudios necesarios para determinar la posibilidad de dotar de puerto de mar á la ciudad de Rocha.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Estudiantina Mascagni—Para el 11 de Agosto próximo se anuncia una tertulia familiar que dicha Sociedad dará en los espaciosos salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos. Como en otras anteriores la Estudiantina se hará oir con algunas reproducciones de su extenso repertorio.

Por los ensayos que en su local se efectúan se puede augurar desde ya un éxito.

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con los principales suertes, los siguientes números: 17.256 con 10 000 ps.; 11.835 con 500 ps.; 9 615, 17.256 con 20 0 ps.; 14.8 9, 15.199, 13.409, 9.533 y 17.321 con 200 ps.; 14.516, 9.152, 3.258, 16.696, 4 183, 5.319, 18.331, 14.516, 9.152, 3.258, 16.696, 4 183, 10.577, 8.389, 10.034, 4 684, 16.293, 14.069, 11 518, 1.672, 6 314, 15 953, 3.353, 6 316, 13.625, 15 563, 11.834, 3.213, 10.390, 4.723 y 1.454 con 100 pesos.

Aproximaciones: 17.255 y 17.257 con 250 pesos.

Rifa suspendida—Se ha suspendido la rifa del retrato del señor Francisco Bauzá, que se ha exhibido en distintas vidrieras de esta capital.

El cuadro ha sido vendido á un interesado en conservarlo, y las personas que hayan adquirido números de la rifa pueden solicitar la devolucion de su dinero.

Aspirantes á veterinarios—Se han presentado al Ministerio de Fomento solicitando becas para estudiar veterinaria, los señores Eduardo C. Requena y José Infantozzi.

Como en las anteriores solicitudes ha recaido en éstas dos el trámite: «Téngase en cuenta».

Nueva ostetricia—Ha rendido exámen general la estudiante de ostetricia señora Juana C. de Olivera.

El resultado del exámen no pudo ser más brillante, obteniendo la nueva partera, nota de sobresaliente por unanimidad.

Componian el tribunal examinador los doctores Fiol de Pereda, Mondino, Arrizabalaga, Scoseria, Botaro y Bosch.

Solicitudes matrimoniales—José Scaffone, italiano, 30 años, soltero, con Magdalena Ferrio, italiana, 20 años, soltera.

José Ferrazzi, italiano, 23 años, soltero, con Cármen Pissani, oriental, 18 años, soltera.

Francisco Farnarino, italiano, 33 años, soltero, con Clotilde Bazán, oriental, 26 años, soltera.

José Bello, español, 23 años, soltero, con Paula Lopez, española, 22 años, soltera.

Juan Bidegay, oriental, 25 años, soltero, con Sulmira Gándola, oriental, 18 años, soltera.

Juan Vidal, oriental, 25 años, soltero, con Angela Otero, oriental, 21 año, soltera.

Victoriano Carrion, argentino, 40 años, viudo, con Carmen Santiago, oriental, 24 años, soltera.

Pedro Cluzet, oriental, 18 años, soltero, con Maria Antonia Ferrari, oriental, 18 años, soltera.

Luis Cánepa, oriental, 27 años, soltero, con Ramona Rivas, española, 26 años, soltera.

Pedro Ravandoni, italiano, 35 años, soltero, con Maria Pianavillo, italiana, 33 años, soltera.

Rafaél Manuel Rossy, oriental, 23 años, soltero, con Antonia Genoveva Morales, argentina, 25 años, soltera.

Defunciones—Angela Arrochea, oriental, un mes, Asilo de Expósitos.

Enrique Selvi Headanty, aleman, 78 años, casado, Salsipuedes 108

Daniel Albarracin, oriental, 23 años, soltero, 1.º de Cazadores.

Basilio Pinto, oriental, 7 dias, Buenos Aires 39.

Mariana Ausoin de Urrutiguez, francesa, 89 años, viuda, Mercedes 142.

Marcelina Vilela Soto, española, 72 años, soltera, Rincon s/n.

Un párvulo, Cibils 107.

Aquina Perpétua de Burguez, oriental, 15 dias, Buenos Aires 156.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 23 de Junio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°. . . .	m.m.	762.61
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	1 25
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0 86
Termómetro cgdo. á la sombra		10 0
Mínima abs		6 6
Máxima abs		10 8
Excursion.		4 2
Humedad relativa en cent.		63
Tension	m.m.	5 8
Direccion del viento inf.		S.
Estado del cielo en décimos		8

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 23

Tiempo nublado en Colonia, Conchillas, Dolores, Guaviyú, Mercedes, Nueva Helvecia, Paysandú, Piñeyrúa, Rosario y Soriano; lloviendo en Nueva Palmira y bueno en las demás estaciones de la línea.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposición Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la colección completa de EL SIGLO, que estará á su disposición, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence, Favre y Ca, Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Oravia.—Agencia, calle Misiones núm 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 24.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Salto y escalas, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Corumbá, vapor nacional San Antonio.—Agencia, calle Piedras números 165 y 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 25:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras número 121—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 27:

Para el Salto y escalas, vapor nacional Triton.—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 28:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orisa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Ilaxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencias de estas Agencias prodrá depositarse en el buzon especial de dondeserá retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 10 a. m; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 6 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Piemont . . .	alemán.	21	Génova y escalas
Hellas . . .	alemán.	21	Hamburgo y escalas
Cordillère . . .	francés.	21	Burdeos y escalas
P. de Satrústegui . .	español.	21	Génova y escalas
Oravia . . .	británico	21	Liverpool y escalas
Belgrano . . .	alemán.	23	Coruña y Vigo
Orisea . . .	británico	29	Valparaiso y escalas
Titania . . .	ruso .	30	Hamburgo y escalas
Monserrat . . .	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Aachen . . .	alemán	24	Amberes y Bremen
Oravia . . .	británico	24	Valparaiso y escalas
Horace . . .	británico	25	Liverpool
San Nicolás . .	alemán.	27	Vigo y Cherbourg
Orissa . . .	británico	28	Liverpool y escalas
Piemonte . . .	italiano	29	Génova y escalas
Sevilla . . .	alemán.	30	Rotterdam y Hamburgo
Cordillère . . .	francés	31	Burdeos y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Grande Compagnie Française de comedie et vaudeville—7.ª representacion.

Hoy domingo 24 de Junio 1900.—«Les deux gosses» ó sea Los dos pilletes.

Entre el segundo y tercer acto, cantará las mejores obras de su repertorio la aplaudida Mlle. Lanthenay.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 24 de Junio—Dos funciones.—De tarde, funcion entera: La alegria de la huerta. Tendero, tirano y tio. Don Dinero.

De noche, por secciones: Se representará lo siguiente: 1.º El manton de Manila. 2.ª La alegria de la huerta. 3.ª De Minas al Cerro. 4.ª Segundo acto de la misma.

Casino Oriental—Direccion H. de Beaucourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

OMNIBUS

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre	**5.50**
" año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, dampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

INDICADOR PROFESIONAL

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa baja con frente á la calle 18 de Julio núm. 851 y frente tambien á la calle Coronel Brandzen.—Casa cómoda, espaciosa.

El DOMINGO 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

La casa arriba indicada que consta de 9 piezas grandes con tirantes de madera y de fierro y demás comodidades, buenos patios, caño maestro á sus dos frentes, cañería de aguas corrientes y arrimos pagos. El terreno mide 12 v 40 de frente al Norte, 13 v 25 frente tambien al Sud por 31 v 40 de fondo.

Es muy alegre, en paraje muy saludable por su altura y rodeada de muy buenos edificios. Para vivir no se puede pedir nada mejor.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía en el acto de la venta.

El remate tendrá lugar en la misma.

La escritura deberá extenderse dentro de los seis dias siguientes del remate. 1619-jn 10

José B. Gomensoro

De chapas de hierro, con avería, en la barraca del Norte, calle Orillas del Plata esq. Andes.

El MARTES 26 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Oro, procedente de Amberes.

En lotes á la vista—SG 99 atados chapas de fierro con 5.301 kil.

Venta despachado y al contado. 1750-jn.22

José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

El VIERNES 29 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E. Tiene caño maestro pago.

Producen de alquiler mensual $ 15.50.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Pido puntualidad. 1721-jn 19

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.º—12 1/2 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm. 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 11 de Sud á la calle Canelones, 127 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1739-jn 21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 380.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa.

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

Nota—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85.

1719 jn.22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Junio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, etc. etc., procedentes del establecimiento del señor Alfredo Thomsen antigua Selva del señor Tonkinson:

Gran cantidad de limoneros, tangerinos, etc.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

EN SEGUIDA

1 guadañadora en muy buen uso marca Deering.

1 charret para 1 caballo.

Varios tablones, 1 mesa, etc. etc.

Varias planchas de hierro.

1 caballo criollo de andar y de tiro.

1 charret con arreos y 1 caballo.

2 caballos criollos, tiran solo y en yunta.

5 mulas mansas muy buenas, de tiro.

1 volanta para 2 personas para un caballo.

1 juego arreos y un caballo.

A los barraqueros y carretilleros
EN EL TATTERSALL

El mismo domingo á las 2 de la tarde.

De 3 carretillas en muy buen estado con sus arreos.

14 mulas para las mismas mansas y muy buenas.

1 casilla de madera. 1733-jn.20

José L. Laugarou

EL JUEVES 28 de Junio á la 1 1/2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y florestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m.

[illegible] L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en él establecido con todas la maquinaria, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau.—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, etc. etc., como reza el siguiente

Edicto—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demás que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6266 metros 31 decís. cuads. ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 898 mls. por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 o/o de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1740-jn 21

Manuel Laens

JUDICIAL

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederá á la venta del terreno edificio que contiene situado en el Paso del Molino, calle Paraíso núms. 18 y 20 esquina Mosquitos, consta de 4 piezas, tres cocinas, algibe, manantial, letrina y demás comodidades. Tasado en la suma de 2139/26, dos terceras partes 1426/17 cents. De acuerdo con el siguiente edicto:

[illegible] TE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada en el Paso del Molino, de este departamento, compuesta de 11 metros 13 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraíso por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 18 y 20, 15 metros al Este sobre calle pública conocida por Mosquitos 15 metros al Oeste que lindan con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 2139/26. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 168. 1623-jn.8.

Manuel Laenz

De muebles—De la sucesion de doña Angela Daneri de Ventre.

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Junio á la 1 de la tarde procederé á la venta de todos los muebles que adornan la casa calle Lavalleja núm. 54, cuyo detalle es como sigue: sala, 1 juego de 9 piezas tapizado en raso, 1 rico piano, mesa de sala, espejo, cuadros, alfombra y varios objetos de adorno. Dormitorio: camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, cuadros y alfombras. Comedor: 1 aparador, 1 mesa, sillas, rinconeras, platos, cubiertos, copas, 1 juego platina para thé. Varias plantas, sillones, batería de cocina, etc.

Exijo garantía á todo comprador.

1708-jn.18.

Francisco Piria

Importante remate de 76 solares en la Nueva Ciudad. Suspendido los tres domingos anteriores á causa del mal tiempo.

El DOMINGO 24 del corriente, último remate de estacion.

Terrenos de gran porvenir; con varios tranvías; centro pobladísimo; edificacion moderna.

En el centro de estos terrenos, esquina á las calles Canelones y Defensa se construirá el gran palacio para la Facultad de Medicina.

Las pequeñas economías empleadas en la compra de un terreno de éstos, dará á los que lo hagan un resultado de quintuplicar y decuplicar sus capitales.

Es tan reconocida la importancia de estos terrenos, que excusamos decir más.

Véase el detalle:

76 solares, grandes, regulares y pequeños, con frente á las calles Defensa, Municipio, Mal Abrigo, Salsipuedes, Pasaje Cárlos M. Ramirez, Patria, Victoria, Charrúa, Canelones, Maldonado, Durazno y Constituyente.

Para todos los gustos, al alcance de todos los bolsillos.

Condiciones de la venta—Solares pagaderos 6 $ al mes; id 7 $ al mes; id 8 $ al mes; id 10 $ al mes; id id 12, 15 y más pesos al mes.

Repetimos que esto es el último remate y que nos despedimos del público hasta la primavera próxima.

Orden del remate—El domingo próximo, á la 1 1/2 de la tarde saldrán 10 wagones de la Plaza Independencia y llevarán á los concurrentes. A la 1 y 40 el convoy parará en la Plaza Treinta y Tres, donde podrán tomarse tambien.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion. 1720 jn.19.

Pedro Baridon

De muebles. EL DOMINGO 24 de Junio á la 1 p. m. remataré al mejor postor, el valioso mobiliario perteneciente al señor Simon Bignales y que adornan la casa calle Sarandí número 203.

Los muebles estarán en exposicion el sábado de 1 á 5 p. m.

Llamo la atencion sobre este remate, pues hay muebles de verdadero mérito.

Omito el detalle por su mucha extension.

1726 jn.20.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos casas, una de ellas grande, hermosa con frente á la calle Gaboto núm. 101 entre la de Colonia y Mercedes y la otra sobre la calle Colonia núm. 482 á la vuelta de la anterior. Son propiedades muy convenientes, bien situadas, y las que se venderán por las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que son infinitamente bajas. Lean los siguientes detalles, y despues á comprar algo superior.

EL DOMINGO 24 de Junio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á vender de mandato del señor Juez Letrado Departamental la casa con diez metros 58 centímetros de frente á la calle Gaboto núm. 101 por 59 mts. 27 cs. de fondo al Oeste por donde tiene 9 mts. 7 s. Por el Sud linda con un martillo entrante de 4 mts 98 c. que corre de Este á Oeste y 2 mts. 92 de Sud á Norte; formando un área total de 556 metros cuadrados 73 ds. igual á 754 varas cuadradas 49 cts. Esta gran casa ha sido avaluada en $ 4500 siendo sus 2/3 partes base para principiar á vender: $ 3000. Dada su ubicacion y su gran área es regalada por esa base. Basta solo tener presente que viene á salir á menos de 4 pesos la vara cuadrada, con todo el gran edificio existente en él cuando solo el terreno vale el doble.

En seguida la casita calle Colonia núm. 482 con 6 metros 50 cts. de frente por 16 metros 5 cts. de fondo, formando un área total de 103 mts. 52 cts. igual á 140 varas cuadradas 29 cts. Esta propiedad ha sido tasada en $ 2300 siendo las 2/3 partes de su tasacion $ 1533 32, lo que significa la mitad de su valor.

Recomiendo empeñosamente estas propiedades á los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Las tasaciones son infinitamente bajas, máxime si se tiene en cuenta la ubicacion, el área de cada una de ellas y las comodidades que ofrecen. Por títulos y demás antecedentes ocurrir al juzgado respectivo. Plaza Independencia costado Norte número 19 ó Ciudadela 83. El comprador consignará el 10 o/o en garantía de su oferta. Teléfono las dos Compañías.

1753-jn.23.

Gomesaña y Pose

Por conclusion de negocio. Del gran y bien surtido almacen situado en la calle Colonia números 413, 415 y 417 esquina á la de Piedad.

EL LUNES 25, MARTES 26 y MIÉRCOLES 27 del corriente mes de Junio á las 12 y 1/2 p. m. y á las 7 1/2 de la noche, por cuenta y órden de su dueño y al mejor postor, daremos principio á la venta de todas las existencias del referido almacen; consistente en un completo y variado surtido de artículos de bazar, ferretería, licores, vinos finos y comestibles en general.

Al mismo tiempo, los armazones y mostradores, 2 fideleras, vidrieras, báscula de 500 kilos, balanza para mostrador, medidas métricas, tostador á globo, molinillo núm. 5, máquina para embotellar, dos grandes toldos de calle, instalacion eléctrica y á gas y una jardinera con sus correspondientes arreos, varias divisiones de madera, chapas de zinc, máquinas para capsular, una cocina económica.

Nota—Si hubiese interesado por el lote á balance se le hará un descuento razonable.

Por más datos á los martilleros Zabala 26.

1731 jn.20.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155

El MIÉRCOLES 27 del corriente á la 1 en punto.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, dormitorios chicos, etc., que pertenecieron al señor don Cárlos Alvarez, por ausentarse para Europa.

Espejos de salon, juegos de sala, tapiz de seda, 1 consola, galerías, cuadros al óleo, columnas, macetas, adornos, etc.

Un juego de escritorio forrado en marroquí compuesto de 9 piezas, 1 biblioteca de 3 cuerpos, cristales grabados, 1 sillon tapizado, escritorio ministro, cuadros, galerías, etc.

Un espléndido juego de comedor con gran aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, lozas, cristales, centros, platos, jarras, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial, nogal macizo, roble interior, compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos con lunas de cristal biselado, cómoda fiache, lavatorio, 2 mesas de luz, cama matrimonial y dosel tapizado.

Un ropero de tres cuerpos luna de cristal biselado.

Un juego de dormitorio estilo inglés, pino de tea con 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 cama.

3 grandes roperos pino de tea, puertas corredizas, etc.

AL MISMO TIEMPO

Alfombras en piezas, alfombritas, felpudos, etc.

Nota—La casa se encarga de embalar toda mercadería proporcionando cajones, á los compradores de campaña. 1741-jn.22.

Alejandro Montautti

En el depósito Zabala 155.—EL MIÉRCOLES 27 del corriente á la 1 p. m.

Una mesa de billar para casin y carambola con taqueras, 13 tacos, apuntador, pizarra, reglamento aguamanil y 4 bolas marfil.

1 aparato para gas 2 brazos de billar, un juego de dormitorio para matrimonio nogal, 2 juegos de comedor, camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

Camitas chicas, elásticos, galerías, roperos pino de tea puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1745-jn.22.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL MIÉRCOLES 27 de Junio, á las 4 p. m.—De la espléndida casa de altos formando esquina á las calles 18 de Julio y Yaguaron—Situacion inmejorable.—Todas las comodidades.—Construccion sólida y moderna.—Materiales de primer órden.—Renta segura.—La distribucion interior de esta magnífica propiedad, es como sigue:

La casa números 406 al 408 (piso bajo) consta de trece piezas y sus dependencias.

Las dos casas de alto núm. 410 (entrada principal por la calle 18 de Julio) contienen diez piezas, cada una.

La esquina, ocupada por la Zapatería, consta de un espacioso salon, una pieza dormitorio, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. Con frente á la calle Yaguaron (el núm. 333) dos piezas, un altillo, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. Está alquilado al Florista.

Tirantería de fierro—Pisos de pino de tea—Puertas de cedro—Cielo-rasos de yeso—Pisos de mármol, galerías, claraboyas, pinturas, decorados y demás accesorios que sería prolijo detallar, forman el conjunto de comodidades y confort, propio de las mejores casas.

Léase el siguiente

Edicto—Remate almoneda por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza y Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos que contiene situada en la manzana número 90 de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio números 406 al 412; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron donde tiene señaladas sus puertas con los números del 329 al 339 lindando por el Norte con dón Genaro Ribas y por el Oeste con don Antonio Rius. Se previene que el mejor postor en el acto de la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y la misma ha sido ordenada en el expediente iniciado por doña Celia Silva de Le Hir solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, 13 de Junio de 1900—*Pedro Moreno*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la escribanía del juzgado. Rincon 52.

Por más datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m.

1682-jn.14

Manuel G. de Zúñiga

Semi-Judicial—El DOMINGO 1.º de Julio á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Para pago de gastos de la testamentaría de don Nicolás Cánepa. Venderé al contado, la casa calle Piedad num. 89, al lado de la esquina de Uruguay, construida en terreno de 11 y 1/2 vs. por 32 vs. 66 cts. de fondo. Base de venta: 1933/32 cts.! ó sea 2/3 partes de la baja tasacion para dividirse entre herederos. Consta de 7 habitaciones de azotea y 2 techo tejas. Produce 30 $ de alquiler! 1 1/2 o/o de interés al dinero! A 5 $ 15 cts. la vara de terreno y edificio! Paga de contribucion solo 13 $. El comprador entregará al caer el martillo, 200 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 1759-jn.21

Manuel G. de Zúñiga

Judicial—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 269 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.ª está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.ª tiene 10 m. 737 mils. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760-jn.24.

Adolfo Armellino

Grandioso remate de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que déu, pues sus dueños se van en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

Nota—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j.24.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Debiendo este Ministerio llamar á licitacion pública por segunda vez para la provision de botas y botines para el ejército, se pide á los señores que tengan interés en presentar propuestas, remitan á esta Secretaría una muestra confeccionada de ellas para elejir entre todas las que se presenten la que debe servir de modelo á la licitacion respectiva.

Las muestras se recibirán hasta el dia 26 del corriente.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—*La Secretaría.* 1757-jn.26

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.º del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.º de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Montevideo, Junio 20 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una alcantarilla en la calle Grecia de la villa del Cerro.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría, á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 23 del corriente, á las 3 p.m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañando al mismo tiempo la cantidad de *cincuenta pesos* ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1732-jn28

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Junio 23 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda de Certificados de Tesorería, por valor de cinco mil quinientos pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en las Oficinas de la Corporacion hasta el dia veinte y cinco del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo de derecho de aceptar la que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* jn.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez dias, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—*El secretario general.* jl.2

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado doña Benita Mendez de Brocard para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon núm. 63 el dia 7 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1741-jn30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.º Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 737 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 217 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 252 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crooces, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.º Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 908 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 67 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 578 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 162 metros 81 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croco y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1732-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1703-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1633-jl.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipione Morini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1758 jl.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Tulio del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1742-jn30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á la Compañía Nuevo Tranvía de Montevideo que ha recaido la siguiente resolucion:—Montevideo, Junio 11 de 1900.—Autos y vistos. Resultando: que convocados los acreedores á los efectos del art. 30 y 32 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los que resultan del estado presentado por la sindicatura observándose no obstante los siguientes, que fueron aprobados en esta proporcion: Braulio Carbonell por $ 5.536,13, Esteban Salaverry y Ca, $ 4384,45. Resultando: que tambien se reconocieron la propiedad de los créditos cedidos por varios empleados á favor de don José Ferretti, sin perjuicio de que en oportunidad se justifique en forma la respectiva cesion, y que se amplió ó aumentó á los empleados que prestaron sus servicios al Nuevo Tranvía de Montevideo, los sueldos que devengaron, hasta el momento de la quiebra, esto es hasta el 17 de Febrero último, prévia justificacion de haber prestado esos servicios. Resultando: que tambien se dió por verificado el crédito proveniente de honorarios de abogado y procurador en el juicio iniciado por don Braulio Carbonell así como el de igual clase devengado por el doctor Antonio M. Rodriguez y don José Antonio Mora en el juicio seguido por don Samuel Lyndon Owen. Resultando: que en cuanto el crédito reclamado por Owen la sindicatura debe estar á lo que resulte de autos. Resultando: que tambien se resolvió con respecto al crédito del ingeniero Thurby que la sindicatura se expidiera cuando estudiara el expediente. Resultando que tambien se declaró la insolvencia de la masa. Considerando lo dispuesto en el art. 35 de la ley citada; declárase verificados los créditos con arreglo á lo resuelto en el acta de f. 28. Declárase así mismo la insolvencia de la masa, y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el Nuevo Tranvía de Montevideo, dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los Accionistas y el Directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el art. 36 de la ley ya citada. Ejecutoriada vuelvan para el nombramiento de síndicos definitivos.—*Pedro E. Garzon.*

A los efectos indicados en la resolucion transcripta se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1686-jn.25.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1505-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

AVISOS

Tramvía á la Union y Maroñas

Emision de Títulos Hipotecarios de la 2.ª Série por valor nominal de $ 50.000 oro en títulos de $ 100 cada uno, devengando interés de 6 o/o anual pagadero trimestralmente y con 2 o/o acumulativo de amortizacion pagadero anualmente.

El Directorio debidamente autorizado por los accionistas en la Asamblea General Extraordiria que tuvo lugar el dia 17 de Mayo de 1900 invita ofertas para 500 Títulos Hipotecarios de 2.ª Série de esta Empresa del valor nominal de $ 100 oro cada uno, con seis por ciento de interés anual, pagadero cada trimestre y dos por ciento acumulativo de amortizacion á sortearse al fin de cada año.

Esta emision será debidamente garantida por una segunda hipoteca sobre los bienes, fondos, muebles é inmuebles pertenecientes á la Empresa. No será tomada en consideracion ninguna oferta que fuese más baja que el valor nominal y en caso que las licitaciones fuesen por mayor cantidad que los $ 50 000 dicha suma será repartida entre los solicitantes prorrata y todo solicitante deberá comprometerse á recibir los Títulos que en esa forma le correspondan.

Estos Títulos serán emitidos con la condicion que la Empresa se reserve el derecho de amortizar mayor suma que el 2 o/o anual establecido ó su totalidad cuando lo crea conveniente.

El Directorio está igualmente facultado para oir ofertas en condiciones mas ventajosas que aquellas arriba establecidas para los referidos $ 50 000 en Títulos Hipotecarios de la 2.ª Série, como tambien para los $ 77 000 Títulos Hipotecarios de la 1.ª Série que aún están en circulacion, cuyas ofertas podrán ser para ambas conjuntamente ó por separado.

Las ofertas deberán ser dirigidas bajo sobre al presidente de la Empresa, calle Piedras número 184 hasta las 3 p. m. del dia 28 de Junio de 1900. —Montevideo, 18 de Junio de 1900.—*El Secretario.* 1712 jn 28.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry é Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

103—CALLE 25 DE AGOSTO—103

58-perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

Banco de la República O. del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion, nuevos billetes de diez pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1899 y las firmas del Presidente Donaldo Mac-Eachen, del Delegado del Gobierno B. Quiñones y del Gerente Eduardo Rolando.

Montevideo, 13 de Junio de 1900.

1680-jn-28 *El Gerente.*

Se avisa al público que con motivo de las refacciones que van á efectuarse en el edificio del Banco, la entrada será provisoriamente por la puerta de la calle Cerrito núm. 110.

Montevideo, Junio 13 de 1900.

1681-jn28 *El Gerente.*

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.0[illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

86-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

ALFREDO S. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHASSALE

(ANTIGUA CASA DE DIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me ha contratado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 165. perm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 326

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

230-perm.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Calligari



Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua

486 CALLE 25 DE MAYO—486

139-prm-dpm. Montevideo

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . » 6.000.000
» integrado . . » 5.000.000

Sucursales:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id. integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1	%
» » » » 30 »	2	»
» » » » 60 »	3	»
» » plazo fijo 3 meses	3	»
» » » » 6 »	4	»

3 de Junio de 1897.

perm *W. Kerr Connell*, Gerente

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.20	6.40	7.30	8.15	9.15	10.15	10.40	1 —	2.—	3.5	5.—	5.2[illegible]	6.—	7.—	[illegible]	10.45
Bella Vista	6.3[illegible]	6.5[illegible]	7.4[illegible]	8.2[illegible]	9.2[illegible]	10.2[illegible]	10.50	1.7	2.7	3.5[illegible]	—	5.3[illegible]	6.[illegible]	7.8	—	10.53
Yatay	6.37	6.57	7.47	8.29	9.30	10.3[illegible]	10.57	1.14	2.14	4.[illegible]	5.11	5.4[illegible]	6.1[illegible]	7.15	—	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11.[illegible]	1.2[illegible]	x2.2[illegible]	4.1[illegible]	5.1[illegible]	—	6.1[illegible]	7.23	—	11.8
Sayago (Emp.) S.	6.40	7.7	x7.5[illegible]	8.4[illegible]	9.4	10.35	—	1.2[illegible]	2.2[illegible]	4.15	5.[illegible]	x5.47	6.21	7.2[illegible]	—	11.13
Peñarol Ll.	—	7.12	—	8.1[illegible]	9.4[illegible]	—	11.8	1.3[illegible]	2.3	4.20	5.2[illegible]	—	6.2[illegible]	7.3[illegible]	—	11.15
Peñarol S.	6.55	—	8.5	—	—	10.45	11.13	—	—	—	—	5.53	—	—	—	—
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	9.[illegible]	—	11.6	1.2[illegible]	x2.2[illegible]	4.1[illegible]	5.18	—	6.19	7.2[illegible]	—	11.8
Colon	—	7.13	—	8.4[illegible]	9.[illegible]	—	x11.12	1.3[illegible]	[illegible]	4.19	5.2[illegible]	—	6.2[illegible]	7.3	—	11.14
Independencia	—	7.21	—	8.53	9.[illegible]	—	11.22	1.3[illegible]	[illegible]	4.29	5.31	—	6.31	7.4[illegible]	—	11.23
Piedras Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	11.32	1.4[illegible]	2.15	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9.5	11.33

Tren 1: para Minas; 3: para Rio Negro; 5: para Nico Perez; 7: para Puerto Sauce; 17: Domingos y dias festivos; 29: Martes, Jueves y Sábados.

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Piedras S.	6.40	x7.23	8.16	—	10.5[illegible]	2.—	[illegible]	—	[illegible]	—	x5.17	—	x5.3[illegible]	x8.—	9.45	[illegible]
Independencia	6.4[illegible]	7.40	8.21	—	11.[illegible]	2.[illegible]	3.17	—	4.5[illegible]	—	5.52	—	6.1[illegible]	8.1[illegible]	9.5[illegible]	—
Colon	6.5[illegible]	7.50	8.3[illegible]	—	x11.12	2.1[illegible]	3.28	—	5.[illegible]	—	6.—	—	6.51	8.10	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6.[illegible]	x7.56	x8.37	—	11.13	x2.22	3.31	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.2[illegible]	10.6	—
Peñarol Ll. S.	6.25	7.1	8.5[illegible]	9.12	10.15	2.1[illegible]	3.23	4.3[illegible]	4.55	5.11	5.5[illegible]	6.3[illegible]	6.[illegible]	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5	8.21	—	11.	2.1[illegible]	[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.5[illegible]	8.2[illegible]	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x3.3[illegible]	x7.5[illegible]	x8.3[illegible]	9.17	11.15	x2.2[illegible]	3.3[illegible]	4.4	5.[illegible]	x5.47	6.[illegible]	6.35	7.—	8.3[illegible]	10.6	—
Yatay	6.11	8.4	8.45	9.2[illegible]	11.2[illegible]	2.5[illegible]	3.42	4.5	5.1[illegible]	5.5[illegible]	6.1[illegible]	6.41	7.8	8.3[illegible]	10.14	—
Bella Vista	6.[illegible]	8.10	—	9.3[illegible]	11.3[illegible]	2.8	3.5[illegible]	4.5	5.2[illegible]	6.[illegible]	6.2[illegible]	6.5[illegible]	7.1[illegible]	8.41	10.2[illegible]	—
Central Ll.	6.25	8.15	8.55	9.4[illegible]	11.41	[illegible]	4.—	5.6	5.2[illegible]	6.12	6.5[illegible]	7.—	7.21	8.52	10.3[illegible]	6.2[illegible]

Tren 14: de Rio Negro; 18: Domingos y dias festivos; 20: de Nico Perez; 24: de Minas; 26: de Puerto Sauce; 32: Domingos, Martes y Viernes.

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central S.	6.40	8.20
Bella Vista	6.5[illegible]	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7.5	—
Colon	7.13	—
Independencia	7.23	—
Piedras Ll.	x7.33	9.5
Piedras S.	7.45	9.10
Progreso	x8 —	—
Juanicó	8.15	—
Canelones Ll.	—	—
Canelones S.	8.30	9.50
Margat	8.45	—
Santa Lucía Ll.	9 —	10.13
Santa Lucía S.	9.7	10.23
25 de Agosto Ll.	9.17	—
25 de Agosto S.	9.25	—
Cardal	9.55	—
Isla Mala	10.25	—
Berrondo*	—	a. m.
Florida Ll.	11 —	12.15
Florida S.	x11.30	12.40
La Cruz	12.15	x1.25
	p. m.	
Sarandí Ll.	—	2.20
Sarandí S.	1.10	2.30
Punta de Maciel	1.35	—
Goñi	2.4	—
Durazno Ll.	2.40	3.55
Durazno S.	2.50	4.10
Yí	3.5	—
Villasboas*	—	—
Molles	4.5	5.25
Rio Negro Ll.	4.55	6.10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) S.	—	6.45
Paysandú (FCM) Ll.	—	2.5
Paysandú (FCM) S.	—	2.35
Salto Ll.	—	6.30
		a. m.
Rio Negro S.	—	7.10
Chamberlain	—	7.45
Cardoso	—	8.33
Achar	—	9.25
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12.7
Valle Eden	—	12.38
Tacuarembó Ll.	—	1.18
Tacuarembó S.	—	1.35
Bañado de Rocha	—	2.11
Paso del Cerro	—	2.45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera	—	4.5
Paso Ataques	—	4.25
Rivera Ll.	—	5.25

Tren 29: Mártes, Jueves y Sábados; Miércoles, Viernes y Domingos.

REGRESOS

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m.
Rivera S.	—	9 —
Paso Ataques	—	9.43
Paso Tranquera	—	10.18
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro	—	11.33
		p. m.
Bañado Rocha	—	12.15
Tacuarembó Ll.	—	12.45
Tacuarembó S.	—	1.10
Valle Eden	—	2 —
Tambores	—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	3.25
Pampa	—	4.13
Achar	—	5.1
Cardoso	—	6.1
Chamberlain	—	6.45
Rio Negro Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND		a. m.
Salto (FCM) S.	—	7.30
Paysandú Ll.	—	11.20
Paysandú S.	—	12 —
Rio Negro (FCC) Ll.	—	7.50
Rio Negro S.	6.25	8.50
Molles	7.15	9.45
Villasboas*	—	—
Yí	8.15	—
Durazno Ll.	8.30	10.50
Durazno S.	8.45	11 —
Goñi	9.15	—
Punta de Maciel	9.40	—
Sarandí Ll.	—	12.25
Sarandí S.	10.7	12.35
La Cruz	10.57	x1.25
Florida Ll.	x11.30	2.5
Florida S.	12 —	2.35
Berrondo	—	—
Isla Mala	12.35	—
Cardal	1 —	—
25 de Agosto Ll.	—	—
25 de Agosto S.	x1.25	—
Santa Lucía Ll.	1.35	4.5
Santa Lucía S.	1.45	4.15
Margat	2 —	—
Canelones Ll.	—	—
Canelones S.	2.15	4.45
Juanicó	2.30	—
Progreso	2.48	—
Piedras Ll.	3.3	—
Piedras S.	3.8	5.32
Independencia	3.17	—
Colon	3.23	—
Sayago (Empalme)	3.34	—
Yatay	3.42	—
Bella Vista	3.50	—
Central Ll.	4 —	6.20

Tren 32: Lunes, Jueves y Sábados; Domingos, Martes y Viernes.

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central	8.15	10.40	5.—
Bella Vista	8.23	10.50	—
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)	x8.37	11.6	5.18
Colon	8.43	x11.12	5.23
Independencia	8.53	11.22	5.31
Piedras Ll.	—	11.32	x5.37
Piedras S.	9 —	11.37	5.40
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.23	p. m. 12.12	x6.3
Canelones Ll.	—	—	—
Canelones S.	9.31	12.28	6.15
Margat	9.45	12.44	x6.28
Santa Lucía Ll.	9.58	1.—	6.39
Santa Lucía S.	10.05	1.5	6.45
25 de Agosto Ll.	10.15	x1.15	6.54
25 de Agosto S.	10.22	—	6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodriguez	10.55	—	7.30
Raigon*	—	—	—
San José Ll.	11.30	—	8.—
San José S.	12.10	—	—
Gonzalez	p. m. 12.56	—	—
Mal Abrigo (E) Ll.	1.40	—	—
Mal Abrigo (E) S.	x1.50	—	—
Cufré	2.23	—	—
Colonia Suiza	2.58	—	—
Parada Bonjour*	—	—	—
Rosario Ll.	3.30	—	—
Rosario S.	3.40	—	—
Parada Rica*	—	—	—
Puerto Sauce Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
	a. m.	a. m.	p. m.
Puerto Sauce Ll.	—	11.10	—
Parada Rica*	—	—	—
Rosario Ll.	—	11.50	—
Rosario S.	—	12.—	—
Parada Bonjour*	—	p. m. 12.35	—
Colonia Suiza	—	—	—
Cufré	—	1.10	—
Mal Abrigo Ll.	—	x1.50	—
Mal Abrigo S.	—	2.—	—
Gonzalez	—	2.30	—
San José Ll.	—	3.15	—
San José S.	6.—	3.45	—
Raigon*	—	—	—
Rodriguez	6.30	4.25	—
Capurro	6.42	4.40	—
25 de Agosto Ll.	6.53	4.50	—
25 de Agosto S.	6.57	4.55	5.50
Santa Lucía Ll.	7.4	5.5	6.—
Santa Lucía S.	7.12	5.15	6.13
Margat	7.22	5.28	x6.28
Canelones Ll.	—	—	6.43
Canelones S.	7.31	5.45	6.55
Juanicó	7.45	x6.3	7.15
Progreso	x8.—	6.18	7.35
Piedras Ll.	8.10	6.31	7.42
Piedras S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia	8.24	6.45	8.10
Colon	8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.)	x8.37	7.	8.28
Yatay	8.45	7.8	8.35
Bella Vista	—	7.11	8.41
Central Ll.	8.55	7.21	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	x5.47
Peñarol	6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7.10	10.55	6.5
Treinta y Tres S.	7.15	11.5	x6.10
Toledo	7.30	11.15	6.24
Suarez	7.41	11.31	6.35
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8.5	11.50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. m. 12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F. C. U. del E.) S.	8.30	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	10 —	—	—
Solís	10.35	—	—
Minas Ll.	11.15	—	—
TREN LOCAL			
Cordon	—	6.—	4.20
Union	—	6.15	5.5
Treinta y Tres	—	6.40	5.30

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	2.15
Solís	—	—	2.51
Montes	—	—	3.13
Migues	—	—	3.45
Tapia	—	—	4.18
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.5
Olmos	—	3.30	5.13
Pando Ll.	—	3.38	5.20
Pando S.	8.15	3.40	5.25
Suarez	8.30	3.54	5.40
Toledo	x8.42	4.4	5.53
Treinta y Tres Ll.	8.55	4.19	x6.10
Treinta y Tres S.	9.—	4.25	6.15
Peñarol	9.12	4.37	6.20
Sayago (Empalme)	9.17	4.42	6.35
Yatay	9.25	4.50	6.44
Bella Vista	9.32	4.56	6.50
Central Ll.	9.40	5.5	7 —
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	9.30	—	6.45
Cordon	9.50	—	7—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	x7.55
Peñarol	8.5
Treinta y Tres Ll.	8.20
Treinta y Tres S.	8.25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.32
Cazot	10.15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	11.20
Chamizo	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.10
Reboledo	x1.1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.20
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a. m.
Nico Perez S.	10.5
Illescas	10.49
Mansavillagra	11.29
	p. m.
Cerro Colorado	12.23
Reboledo	x1.1
Fray Marcos (Latorre)	1.31
Chamizo	2.23
San Ramon Ll.	2.33
San Ramon S.	3.9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4.7
Sauce	4.42
Toledo	5.8
Treinta y Tres Ll.	5.23
Treinta y Tres S.	5.28
Peñarol	5.41
Sayago	x5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6.3
Central Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARÍTIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS L.td

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tendrán entrada y muellage libre.

Calle Piedras esquina Guaraní:	MONTEVIDEO.
288 calle Reconquista:	BUENOS AIRES.
Gran Dock:	LA PLATA.

[illegible]-perm